

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 24 de febrero de 2023

ACTA N° 1

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: SALVATIERRA, Nancy; BÁRCENA, Carlos; LOPEZ, Abel; MIR, Franco R.; BRUNA NOVILLO; Julio; ZYGADLO, Julio; GARCÍA RODRÍGUEZ, Marcelo; BEALE, Claudina; MORALES, Hernán.

EGRESADOS: CHANBARD, Marcelo H.

ESTUDIANTES: MOVSESIAN, Julieta; CLARK, Jimena; LAMBERTI, Germán; BRENTA, Agustina; ACUÑA, Santiago.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS ENTRADOS.
- IV. RESOLUCIONES AD REFERENDUM.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo RECABARREN y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 18 del 16 de diciembre de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO. - * El 5 de febrero fue el Aniversario de fundación CONICET.

* El 11 de febrero fue el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en este contexto, el día 14 de febrero, participamos del Desayuno Global de Mujeres en Ciencias, que se llevó a cabo en el Complejo Feriar; muchas veces se ha hecho en la Facultad. Esta vez fue más grande y estuvo a cargo del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

* Del 6 al 10 de marzo, realizaremos la Semana de la Mujer en la Facultad, en estos días se irán compartiendo en nuestra web y redes sociales la grilla de actividades.

* El día 23 de enero iniciamos las actividades de CINEU, realizando un acto de bienvenida para la comunidad de ingresantes, como se hace habitualmente. Se finalizó el dictado con normalidad y hoy iniciaron los finales y recuperatorios. Respecto al número de estudiantes inscriptos, no sabemos cuántos van a quedar en la Facultad, no porque sean eliminatorios los exámenes, sino porque a veces, las y los estudiantes se anotan en más de una facultad, en más de una Universidad. Pero más o menos, se mantienen los números habituales de alrededor de 2600 ingresantes en las 16 carreras.

* En diciembre, de las Escuelas de Ingeniería presentaron sus nuevas propuestas de planes de estudio para estar de acuerdo con los nuevos estándares. Son los estándares con los que vamos a tener que acreditar durante el año las 11 carreras de Ingeniería. De las 11 carreras, ya se han presentado 10 planes de estudio. El procedimiento normalmente, es que a los planes los mira la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad y si no encuentra ningún problema, lo devuelven y recién ahí lo consideramos nosotros, el Consejo y eventualmente se lo aprueba. Y ahí sí pasa a aprobación del Consejo Superior.

* Ya estamos trabajando en los procesos de acreditación de las carreras de Ingeniería y durante el mes de diciembre se comenzó a trabajar en la carga de información en la plataforma CONEAU global, que es la plataforma que se utiliza para obtener la autoevaluación de las carreras.

* La semana pasada se realizó la primera reunión de CAPA y de Consejo Asesor de Grado.

* Secretaria Académica junto con Comunicaciones, está trabajando en modificaciones de la página web de la Facultad. Había gente que tenía algunas dificultades o desorientaciones; se trabaja para hacerla un poquito más navegable. Pero esto no tiene que ver con los inconvenientes que hubo con Guarani, que produjo algunos inconvenientes en la inscripción de los estudiantes. Hace varios años que nosotros ya no tenemos ningún tipo de control sobre Guarani, ya que se maneja totalmente desde el área Central. Lo que sí pedimos siempre y lo volvemos a insistir, es que no haya migraciones de versiones de Guarani en momentos que son sensibles para nosotros, como cuando los estudiantes están inscribiéndose, pero como eso lo maneja cada Facultad, a veces ellos no saben qué está pasando en cada Facultad, hacen la migración del Guarani y nos agarran a nosotros en un momento crítico.

* Ya están publicados los horarios de cursada correspondientes al primer semestre. Se sigue trabajando en la coordinación de unas 10 asignaturas, en las cuales es posible que haya algunas modificaciones a último momento. O sea que, excepto esas diez materias, lo demás estaría, pero aún quedan algunos docentes cumpliendo diversos cambios.

* Desde Secretaría Académica se está participando en la comisión de ad hoc para la coordinación del Foro "Construyendo desafíos para la educación universitaria", organizado por Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad. Y la idea es compartir qué información y qué experiencia tienen las diferentes Facultades vinculado con los temas sobre todo de virtualidad, para ver qué resultados ha dado en cada lado, etcétera. Es un foro en donde se van a poder presentar experiencias. Esto está abierto, cualquiera puede presentar su trabajo en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.

* Se inició la inscripción a concursos cerrados internos de 7 cargos no docentes; 7 agentes que hoy son contratados, pasarían a formar parte de la planta permanente de la Facultad, efectivizando en planta permanente. Son 6 contratados del agrupamiento Administrativo y 1 de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Como dato anecdótico, somos la Facultad que más personal contratado ha trasladado a la planta permanente, lo que habla de la estabilidad de los no docentes y ampliando la planta no docente que en general, durante mucho tiempo, ha estado sin crecimiento.

* La Secretaria de Asuntos Estudiantiles se encontró acompañando a los ingresantes, tanto en la atención diaria de lunes a viernes, como en los sábados de jornada parcial, donde además se realizaron las jornadas deportivas de recreación e integración y un almuerzo de cierre, el viernes 17 de febrero.

A su vez, la SAE junto a Bedelía, gestionó la asignación de las aulas para las distintas agrupaciones estudiantiles que brindaron clases consulta del CINEU. Sé que hubo algún problemita cuando se tomaron los primeros exámenes, pero después se me informó que eso se había solucionado; fue un día que quedó medio colgado.

* En paralelo, se trabajó en la lista de beneficiarios de la beca Manuel Belgrano.

* En esta última semana, la SAE se encuentra gestionando la inscripción al régimen de

Alumno trabajador, Deportista federado y/o con persona a cargo. Son regímenes especiales por los cuales a los estudiantes se les permite elegir las comisiones para que puedan seguir realizando las otras actividades.

* La Secretaría de Posgrado informa que se han recibido ya las Resoluciones ministeriales correspondientes a las acreditaciones que se hicieron el anteaño y el año pasado, de varias carreras de posgrado, entre las cuales están el Doctorado en Ciencias Biológicas, el Doctorado en Ciencias Geológicas, la Maestría en Geotecnia, la Maestría en Ingeniería mención Administración, Maestría en Gestión de la Ingeniería urbana y regional, Maestría en Construcciones, Maestría en Manejo de la vida silvestre, Maestría en Ciencias de la Ingeniería mención Transporte, Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Maestría en Estructuras y Geotecnia, Maestría en Ciencias de la Ingeniería mención Aeroespacial, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería mención Recursos hídricos, la Maestría en Telecomunicaciones y se están recibiendo las correspondientes Resoluciones ministeriales de la Especialización en Restauración ecológica y de la Maestría en Sistemas espaciales, que tenemos cogestionada con el Instituto Gulich.

* Desde la Secretaría de Investigación y Desarrollo se postuló a tres investigadoras a los reconocimientos a Mujeres en Ciencia del MINCyT provincia. Lamentablemente, ninguna de las presentaciones tuvo éxito pero hubo muchísimas presentaciones.

* En el marco del Consejo asesor de la SECyT, se terminó la readecuación del Reglamento de subsidios a proyectos y programas. Como ese Reglamento, debería estar terminado y no se terminó; va a haber una extensión de plazos, principalmente para subsidios y está corriendo también una prórroga de presentación de informes de CECyT.

* Se encuentra abierta la convocatoria a incentivos docentes.

Se encuentra abierta la rendición académica y contable de proyectos que culminaron en diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo del corriente.

* Se repararon y pusieron en marcha los equipos de aire acondicionado de las Aulas 253, 254 y 255.

* Se recibió el equipamiento de la Escuela de Graduados. Lo compró la Universidad y este edificio, que pudimos construir durante la pandemia. Ahora estamos viéndole el final, con el mobiliario para poder ser usado para algunas actividades.

* Se gestionó la limpieza de las aulas por parte de la Empresa Colibri. La idea es que cuando empiecen en las clases, la Facultad esté en mejores condiciones de limpieza. Esa empresa va a trabajar durante un mes nada más. No disponemos de fondos para más largo plazo y a partir de ahí, la idea es que la Secretaría general mantenga esa limpieza; es una limpieza más profunda que lo habitual.

* De la Secretaría de Tecnología y Educación Virtual, se migraron más de 1500 aulas virtuales de la FCEFyN a una nueva versión de Moodle que introduce mejoras. Se realizaron 2 capacitaciones docentes sobre las mejoras, una antes de la migración y otra luego de la migración, participando un total de más de 100 docentes.

* Para finalizar el informe, tengo un tema que es bastante importante informar a este Consejo y es sobre la realización de una Asamblea Universitaria, el máximo órgano de decisión de la Universidad Nacional de Córdoba, en el que participan directamente los Consejos Directivos de la Facultad. La Asamblea Universitaria está constituida por todos los Consejos Directivos de las distintas Facultades. La idea de esta Asamblea es llevar los mandatos de autoridades unipersonales, Decanas, Decanos, Rectores, Rectoras, Vicerrector, vicerrectora a mandatos de 4 años, como es en la mayoría de las Universidades públicas del país, donde el mandato es por 4 años y cada dos años se hace la elección de estamentos con los Consejeros del Consejo Directivo. Sería ir a ese esquema y recuperar la sincronización con elecciones en el mes de mayo. Ustedes saben que las últimas elecciones se hicieron en el mes de octubre del año pasado y las nuevas autoridades asumieron en diciembre. Entonces la idea es volver a retomar el mes de mayo como mes de realización de todas las elecciones de los diferentes estamentos y autoridades de la Universidad. Entonces se propone: el mandato de autoridades cada 4 años, la realización de las elecciones en mayo, que estas elecciones de los meses de mayo no coincidan con la elección nacional y provincial para evitar que haya un impacto de las elecciones nacionales o provinciales en las elecciones de la Universidad. Como las elecciones de Provincia y Nación son los años impares, la idea es llevar a estas elecciones a los años pares. Esto ya se ha conversado con las autoridades de todas las Facultades y en general, están todas de acuerdo con hacer este cambio. También existe un planteo sobre todo de la Facultad, desde la oposición, de trabajar el tema de las ponderaciones, que era el tema donde estas Facultades quedaron descontentas. La forma en que se estableció el esquema de ponderaciones en la última Asamblea. Hay dos ideas importantes: primero que nada, trabajar con temas consensuados en la Asamblea, si no, es ir a una Asamblea y que pase lo que pasó la última vez, de andar a las corridas. Llevar los temas bastante elaborados y medianamente consensuados. Y lo otro es desdramatizar un poco la realización de la Asamblea Universitaria, para que se puedan llevar a cabo con mayor frecuencia y tratar mayor cantidad de temas. Se estaría haciendo esta asamblea a fines de marzo, pero no sería la única Asamblea, sino que habría otras a fines de año, en la cual se trabajaría el tema de la ponderación temas, como el Estatuto Universitario, ya que está bastante desactualizado y hay una serie de cuestiones que deben ser modificadas o incluidas. Y otro de los temas muy importantes, hay uno que es bastante urgente, que tiene que ver con la visión de la extensión universitaria que es un área que creció muchísimo en un tiempo y en el Estatuto actual, queda como algo muy secundario, entonces mucha Facultades quieren trabajar el tema de la Extensión, empezando por las Facultades de la oposición al actual Rector. Y también realizar modificaciones a algunas ambigüedades y cosas poco claras que tienen que ver con la implementación del Estatuto universitario y el Convenio colectivo de trabajo en el sector docente, entre otras cosas, el concepto de qué es un Profesor regular, es un profesor asistente, es o no profesor? Antes era más fácil porque directamente le decíamos Jefe de trabajos prácticos, pero hoy en día tiene el nombre de Profesor y eso genera alguna ambigüedad de decir es o no un Profesor. Incluso aquí tenemos pendiente la dirección de un Departamento, la cual debería ser un Profesor y un Profesor asistente no lo sería, entonces el tema es que estas cosas queden aclaradas para evitar hasta errores de interpretación o ambigüedades de interpretación, porque el problema es que depende de cómo lo mira uno o cómo lo mira otro y eso genera conflictos; la idea es que quede bien claro.

Probablemente, el próximo martes el Consejo Superior constituya una comisión ad hoc para trabajar todos los temas que tienen que ver con no con la Asamblea que viene, donde los temas están más claros. Si no, los temas que son de más largo tratamiento, más sensibles como el cambio de Estatuto o incorporar la cuestión de género al Estatuto, incorporar sustentabilidad y una serie de conceptos que antes en el Estatuto original no los tenía; los voy a ir teniendo al tanto por supuesto. Esto va muy rápido; se empezó a hablar en diciembre del año pasado, es decir que todavía no tiene mucho tratamiento, pero sí hay consenso en todas las Facultades de llevar el mandato a 4 años de que las elecciones sean en mayo y las únicas elecciones que se harían todos los años serían las estudiantiles, en el mes de mayo y que las elecciones se las realice en los años pares, para evitar que la política provincial y nacional influyan en las elecciones de la Universidad.

III. ASUNTOS ENTRADOS.

SR. CONS. LAMBERTI.- Buenos días a todos, consejeros, consejeras, señor Decano y funcionarios presentes. Nos pone muy felices volver a arrancar las sesiones del Consejo Directivo, retomar este año de trabajo. De la mitad de este mandato que hemos sido elegidos como estudiantes para encarar, estamos en tránsito del cierre de proceso de ingreso. Hoy es el final de Matemática, por la cual hemos estado colaborando con los más de 2500 ingresantes que han pasado por el pasillo este año; por las aulas ha habido más de 600 personas que han pasado por las clases de apoyo del CEU y nos pone muy felices y queremos agradecerles de corazón y también mencionar que hemos detectado claramente un problema con la inscripción a exámenes finales. En esta última semana particularmente, este problema además de Guaraní que usted menciona, también se dio un hecho de negligencia porque se abrieron las inscripciones a exámenes dos días antes. Para el primer día de cierre, entonces fue un miércoles y jueves. Entonces yo creo que esto pudo haber sido evitado y perjudicó a cientos de compañeros y compañeras de la Facultad que no pudieron inscribirse, con la consecuencia de que ahora en febrero se vencían las regularidades extendidas de dos periodos del que extendimos, de julio de 2022 que pasamos a febrero de 2023 y las de diciembre de 2022, que pasaron a febrero de 2023, generando que sean muchísimos los estudiantes perjudicados. Como presidencia del Centro de estudiantes trajimos un proyecto para tratarlo sobre tablas, que tiene que ver con la extensión de regularidades del proyecto que hemos aprobado en 2022, porque las materias que dimos las regularidades fueron decisión de este Consejo Directivo. No fue una decisión optativa de los estudiantes. El año pasado entonces, entendiendo el derecho y la reciprocidad, debemos dar una solución a este problema, y de esa forma vamos a poder llevar una propuesta a los estudiantes afectados en este último turno de examen. Nosotros vamos a enviar un proyecto a la Secretaría general del Consejo para que se trate y vamos a solicitar la votación y el tratamiento sobre tablas.

SR. DECANO.- Ustedes saben que para tratar un tema sobre tablas se necesitan los dos tercios así que pasamos a tomar votación.

- Por no alcanzar los votos suficientes, el despacho no se trata en Comisión y queda como Asuntos Entrados.

SR. CONS. LAMBERTI. - Para cerrar, lamento profundamente que los consejeros oficialistas no quieran tratar este proyecto, porque es necesario, sobre todo entendiendo que la próxima sesión arranca el

comienzo de clases y si no lo tratamos hoy, no lo resolvemos hoy, va a perjudicar a cientos de estudiantes y quiero que sepan y pido el compromiso a la gestión de esta Facultad, que las inscripciones a cursadas que van a ser el 2 de marzo, sean ordenadas previsibles y que no tengan los problemas de falta de cupo que siempre tenemos. Porque es real que hay muchos compañeros que después de transitar las dos semanas de clase están pidiendo por favor por un cupo. Y eso es inhumano, porque cada cupo es una persona estudiante de la Facultad y le pido la seriedad y el compromiso a la gestión de la Facultad para que cumpla con esta inscripción de manera ordenada y previsible; gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

SRA. CONS. BRENTA.- Buenos días a todos consejeros y señor Decano. En el día de hoy y después que unas merecidas vacaciones para todos, vengo a este Consejo con ciertas aclaraciones y de manera informativa. Por una parte, muy contenta con la gestión que llevamos a cabo como presidencia del Centro de estudiantes en una problemática que es de público conocimiento, porque lamentablemente, han habido muchas exposiciones en las sesiones sobre este tema, sobre esta materia en particular que es Mecánica de las Estructuras 1 para Ingeniería Ambiental y para Ingeniería Civil, que actualmente se ha dividido con un cambio de código y un cambio de programa. Y a partir de esto este año tenemos la información de que se va a empezar a implementar el nuevo programa por parte de Secretaría Académica. La verdad es que estoy muy contenta de que después de casi dos años de haber trabajado en conjunto con muchos compañeros que nos han apoyado y gracias a ellos, hoy somos presidencia y gracias a ellos tenemos el agrado de representar a la comunidad de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil; en mi caso, como Consejera Directiva, fui elegida para estar acá y me gustaría comentar públicamente de que logramos el redictado para Ingeniería Civil en el primer semestre de Mecánica de las Estructuras 1. Me llena de alegría verdaderamente, de que hayamos logrado eso. Agradezco también el compromiso que se ha depositado de parte de Secretaría Académica para que esto fuera posible. Hoy vengo con otra cuestión que tiene que ver con Ingeniería Ambiental. Si bien se logró esto para Ingeniería Civil y estoy muy contenta, también en que hay que tener en cuenta a los Ingenieros Ambientales que sufrieron las mismas problemáticas que sufrieron los Ingenieros Civiles y aún así, no les dieron solución; incluso les quitaron una de las comisiones. Anteriormente, Ingeniería Ambiental, en el primer semestre contaba con dos semestres de horarios para poder cursar Mecánica de las Estructuras 1: un horario de la mañana y un horario de la tarde. Solamente contamos con el horario del turno tarde y se eliminó el turno de la mañana. A raíz de esto, muchos compañeros se han comunicado para comentarnos esta situación pidiendo respuesta, porque no todos pueden cursar en ese horario y no a todos se les cumple la reglamentación de esta Facultad. Y en esto, creo que como Honorable Consejo Directivo no nos podemos hacer los sordos ni los ciegos, ni los mudos. El Doctor Ingeniero Flores no acepta la reglamentación de esta Facultad, no ha permitido que una compañera de Ingeniería Ambiental curse su materia y no le está permitiendo y tengo pruebas, porque hay mails que mandó el Doctor Flores comentando de que no la va a dejar cursar, siendo alumna trabajadora y con todos los certificados que avala esta Facultad, tiene certificado de Secretaria de Asuntos Estudiantiles, tiene la declaración jurada en la policía y al Doctor Flores no se le ocurre otra cosa que decirle "¿usted conoce el régimen de alumno?. No hay opciones" ¿En esta Facultad se cumplen las normativas? Me parece que no podemos estar en falta con los estudiantes con respecto a esto; encima de que le cerraron la comisión de Ingeniería Ambiental y que solamente van a poder cursar en una sola. Yo le pido a este Consejo y también presenté una nota respaldatoria, porque también me han pedido que presentara notas donde pido que se garantice desde

Secretaría Académica y desde esta Facultad, que los estudiantes de Ingeniería Ambiental puedan cursar esta materia y que no se les tome asistencia, porque es una comisión única. De parte de Secretaría Académica me confirmaron que esto es posible, que una cátedra al tener comisión única, puede no tomar asistencia, entonces pido que lo garanticen. Una cosa es que me lo digan un día y otra cosa es que yo escuche a mis compañeros en los pasillos llorar de furia, de bronca y queriendo dejar la carrera porque un Ingeniero que se cree el rey de la Facultad, no les permite cursar porque a él no le pinta permitirles cursar. No es así como funciona y me parece que raíz de todas las exposiciones que hemos hecho de parte de esta Facultad con la cátedra desde el año 2021, me parece que ya algo debería haber cambiado con respecto a los maltratos que reciben los estudiantes de parte del Ingeniero Flores. No pueden existir más; estábamos hablando hoy en la mañana de la creación del informe de lo que sería la Comisión de Género y violencia que se creó y vengo a exponer esto el día de hoy. Cómo puede ser que después de un año de trabajo de esa comisión, sigamos con estos problemas? No deberían existir en esta Facultad. A raíz de que a Ambiental se le suprimió una comisión, de que todavía no les dieron respuestas a sus reclamos de los maltratos del docente y a la falta de autoridad que tiene esta Facultad con los docentes, de las no reuniones, que no se realizaron con el docente desde el año 2021, que se vienen programando esas reuniones y no existieron, desde esta bancada como representante estudiantil, quiero presentar un Asunto sobre tablas, que tiene que ver con la implementación de un reparcializado para Mecánica de las Estructuras del primer semestre, que corresponde a Ingeniería Ambiental, para la carrera de Ingeniería Ambiental. Si quieren, leo el Resuelve. Dice: Art. 1) Autorizar el reparcializado de la asignatura Mecánica de las Estructuras 1 del Departamento de Estructuras durante el primer semestre del corriente año para la carrera de Ingeniería Ambiental, de acuerdo a las condiciones que establezca la cátedra. Es decir, se le permite a la cátedra que establezca las condiciones necesarias para que los estudiantes tengan un reparcializado, pero que lo tengan. Art. 2) Dese registro de esta Resolución y modifíquese al Departamento de Estructuras al área de apoyo administrativo a la Secretaría de Ingeniería. Me cansé de no tener respuestas y de tener que ir a averiguar, si como bancada estamos reclamando algo con más de 130 estudiantes que tengo como anexo acá y pusieron su firma, porque necesitan este reparcializado. ¿No valemos nada para la autoridad de la Facultad? Tengo el pedido de Asuntos sobre tablas. Me parece que se tiene que votar el tratamiento.

- Por no alcanzarse los votos suficientes, el despacho queda como Asuntos Entrados.

SRA. CONS. BRENTA.- Por último, me gustaría comentar que me siento desilusionada por la votación de hoy, sabiendo que la próxima sesión va a ser en época de clases, el 10 de marzo y me parece que no tiene nada de raro el Resuelve como para votar en contra y además de toda la exposición que se hizo sobre esta materia y de todas las notas, los expedientes y lo que se presentó desde esta bancada; creo que no hay justificación para haberlo votado negativo y creo que eso demuestra la respuesta que tienen de parte de las autoridades de la Facultad. Gracias.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buen día a todos los presentes. Nos volvemos a reunir con los demás compañeros y colegas después de nos merecíamos vacaciones; en nuestro caso, un poco más cortas porque desde el 16 de enero ya estábamos plantados en la Facultad, allá en Ciudad, dando una mano a los compañeros. Quiero retomar lo expuesto por mi compañera porque felicito que al fin, después de tantos años de reclamo, los horarios de cursado tuvieron un tiempo adecuado para que todos los estudiantes podamos

planificar para el comienzo de clases. Sin embargo, me llama la atención que al día de la fecha, no tenemos ni siquiera los horarios de redictado de reparcializados que se han aprobado con anterioridad en otras sesiones. ¿Y con eso qué hacemos? Porque no falta mucho, ¿queremos hacer las cosas bien o a medias? Es la duda que me surge, no solo como consejera y parte de la presidencia del Centro de estudiantes, sino como estudiante, porque recordemos que hay muchos que tenemos más de una labor, además de estudiar y un re dictado es una nueva oportunidad para seguir avanzando en nuestras carreras y necesitamos condiciones claras, adecuadas y con horarios adecuados. ¿Cómo hago yo para anotarme en un redictado y planificar el semestre al tener las cosas a medias? Y ni hablar de las personas que tienen personas a cargo o trabajo. Lo encomiendo a Secretaría Académica para que por favor, lo haga a la brevedad posible, porque ya hay redictados y reparcializados aprobados en sesiones anteriores que deberían ser liberados sus horarios, días y condiciones de inscripción. Por otro lado, a mí también me gustaría hacer un recuento de lo que ha pasado en este ingreso, porque me parece que cierta bancada quedó con tibieza, ya que pasaron muchas más cosas de los que se comentaron en esta sesión, tanto de su parte como de la otra agrupación. Primero, creo que lo que nadie mencionó en este lugar, es que no hay un problema solamente de acondicionamiento de aire acondicionado; hay una negligencia hacia docentes y estudiantes que quieren cursar. Con las condiciones de temperatura que estamos viviendo, por algo tan simple como no limpiar la rejilla por donde pasa la ventana, porque las ventanas de Ciudad Universitaria no se pueden abrir por la mugre que tienen. Eso no es una cuestión de un aire acondicionado, es una cuestión de negligencia por la gestión de nuestra Facultad, de no abrir al menos el 23 de enero con las aulas, como usted mencionó que estaban, lamentablemente no lo vi. Segunda cuestión, acondicionamiento de aulas. En diciembre o incluso antes, cuando se aprobó el Calendario académico de este año y en el CINEU ya se sabía con qué nos íbamos a encontrar el 23 de enero, siendo que queríamos volver a una presencialidad plena. Entonces ¿por qué encontramos incluso un baño clausurado al lado de la cantina en Ciudad Universitaria, es de varones y aún no hubo tiempo para que alguien vaya a repararlo? Es extraño, porque yo que estoy desde temprano o antes de las 6 de la mañana, veo cómo el personal docente hace su trabajo, pero acá falta una mano que diga vamos a hacer un relevamiento serio. Por otro lado, los docentes se encuentran con que no hay llaves; sin ir muy lejos, hoy dos docentes tuvieron que empezar tarde los exámenes de ingreso, porque no contaban con las llaves y no es la primera vez que pasa. En el ingreso eso no puede pasar, ¿cómo les explica a sus estudiantes que la Facultad sabe que tiene que dar el examen hace una semana pero no le da la llave? La selectividad a la hora de dar las aulas a las agrupaciones estudiantiles quedó muy evidente. Lamento profundamente que mi compañero Germán haya tenido que, nuevamente, dar por segundo año consecutivo clases en el quincho de la Facultad; una vergüenza. Qué le voy a decir yo al estudiante, ¿nos sentemos en el piso porque la Facultad no quiere dar un aula y hay aulas vacías? Y lo mencioné en el pasillo, tanto a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que se supone que debería velar por mi bienestar como estudiante y también lo comenté a autoridades, presentando notas, sin ninguna respuesta como siempre. El cumplimiento de horario de los profes, que también me llama la atención, en la selección de ciertos profes que, de paso comento para los que no sepan, teníamos dentro del Cuerpo docente dentro del CINEU a 5 ex militantes de la ABM. Uno de ellos, llegaba una hora tarde, en el turno de la noche y compañeros perdían una hora de clase, que les hubiera servido mucho para poder llegar mejor a los parciales y tenían que salir más tarde de lo que les correspondía, por una negligencia de esta gestión, de decir "si vos te comprometiste cuando firmaste para dar clases a tal horario, tenés que cumplirlo, como cualquiera de los que estamos acá". Porque a mí como estudiante, sí se me exige que ingrese a un horario como le pasó a estudiantes que tampoco han podido rendir, porque entraron 15 o 10 minutos

más tarde del horario de inicio ¿Dónde está el régimen de estudiantes que dice que hay que tener una tolerancia de 15 minutos? Tampoco se los pasaron a los docentes, por lo que estoy viendo. Inscripciones tardías que los mismos estudiantes que las hacían, tenían que estar mandando a Mesa de despacho de alumnos o tener que ir de forma presencial, porque no sabían si estaban inscritos o no. Estamos jugando con el futuro de un estudiante, de una persona; no podemos tenerlo en vela hasta último minuto para saber si va a arrancar con su carrera o no. Es serio. Me preocupa que como gestión de esta Facultad, no se esté tomando en cuenta siquiera. Profes de dudosa selección, más puestos a dedos que otra cosa; currículum, no se. Acto de presentación y bienvenida de estudiantes. Señor Decano, quiero que me aclare y me responda puntualmente esto. Por lo general, en esos actos de bienvenida, lo que se suele hacer es presentar autoridades, presentar Secretaría Académica. Incluso se les enseñó cómo usar la plataforma de Aula virtual, lo que me parece una maravilla porque es uno de los principales inconvenientes de un ingresante. Ahora, si se presentan las autoridades y demás personajes importantes de esta Facultad, ¿por qué ni siquiera se le invitó a la presidencia del Centro de estudiantes y sí a la agrupación que perdió la presidencia? ¿Cómo es eso? En cada una de las sesiones que vengo viviendo desde que asumí como consejera, se me habla de que somos democráticos y nos gusta escuchar la opinión del otro, las distintas voces, pero me doy con que a la presidencia del Centro de estudiantes ni siquiera se la invita al acto de bienvenida a los estudiantes y encima lo que sobró de los plantines, se lo dieron a la agrupación oficialista ABM; increíble, sinceramente. Ahora veo porque después no hay plata para reparar las cosas. Por último, las jornadas deportivas, una muy buena iniciativa del SAE. Ahora, ¿las jornadas eran realmente de la SAE o eran de la agrupación ABM? Porque en los formularios, lo único que salía era la agrupación ABM y consulte y no supieron qué responderme; me dijeron que fue una falla. Somos grandes, no me quieran hacer creer eso; creo que sería bastante inocente de su parte querer apelar a que fue una falla sin querer, se les pasó el logo y abajo decía ABM agrupación estudiantil, no centro de estudiantes. Aún siguen con la versión vieja. Yo pregunté a la Secretaria de Asuntos estudiantiles por qué no se invita a la presidencia del Centro de estudiantes y hacemos algo entre las dos agrupaciones, ya que a principios del ingreso, hicimos un acuerdo para que hubiera una hermosa convivencia, que tampoco la agrupación terminó confirmando. ¿Dónde quedó eso? ¿Era solo un discurso para las reuniones con nosotros? Quiero entender por qué, por qué de acá para afuera se hizo una cosa, pero en las acciones se ven otras. Porque final de cuentas, la palabra es lo que más vale. Y si las acciones no coinciden con la palabra, tengo que entender que su palabra no vale señor Decano. Lamentablemente y me decepcione como estudiante, ni siquiera como representante estudiantil, sino como estudiante, porque a pesar de todo lo que he visto en esta Facultad y en este Consejo Directivo, quiero seguir apelando a la institucionalidad de esta Facultad, pero sesión tras sesión, me sigo topando con que esa institucionalidad no existe. Y eso también es una falla de la gestión. Lo que ya se está haciendo es un abuso y roza los actos mafiosos. Simplemente creo que es importante recalcar, no solo lo bueno sino lo malo y no solo para decir porque no hiciste esto, porque de lo malo también se aprende, como siempre decimos, porque hay que hacer una autocrítica una reflexión constante, porque no somos meras personas que estamos pasando por esta Facultad. Tenemos una responsabilidad doble, sobre todo por estar en este Consejo y merecemos una reflexión. Entonces pido que para el ingreso que viene, se esté tomando nota de las inconsistencias y se trabaje para mejorar y se vean esas mejoras, porque aunque no lo crean, por más que entiendo que estos son actos de politiquería barata, hay personas involucradas y hay sueños; hay miles de estudiantes que ingresan todos los años con sueños y si ustedes se sentaran a escuchar por lo menos a alguno de esos estudiantes, como hacemos con mis compañeros, se sorprenderían lo que la Facultad afecta sus

sueños. Y son sueños nobles, muy nobles que son destruidos y despedazados por la inconsistencia de esta gestión. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SRA. CONS. CLARK.- Tengo dos acotaciones para hacer: la primera es que si la Facultad nos pagaba los plantines, me hubiese encantado enterarme de eso, porque tanto Santiago como yo, hemos puesto plata de nuestros bolsillos para darles un regalo de bienvenida a los estudiantes y lo hemos hecho de puro gusto y no le hemos pedido un peso a nadie. La otra cosa que me parece muy importante aclarar, teniendo en cuenta que esta sesión está siendo grabada y que sabemos que es una cuestión pública, así como la consejera hizo mención de las reuniones que hemos tenido en verdad con el señor Decano, con el señor Secretario general para establecer ciertos acuerdos y cuestiones de convivencia que yo, en un principio, pensé que se podía respetar y que se podía cumplir y lo he dicho más de una vez, soy una persona joven y nueva en este tipo de cuestiones y vengo con otra cabeza. Entiendo que mis compañeros de la otra bancada no estén acostumbrados a eso y creo haber dado un voto de confianza de mi parte para tener un ámbito de convivencia de la Facultad que sea mucho más ameno de lo que he visto o de lo que me han contado antes, porque hay tantas cosas desde el 2019 para atrás que no las aludo porque no estaba acá, sino en el colegio secundario. Sin embargo, hablando de estos acuerdos de convivencia, quisiera aclarar y exponer que la agrupación se negó a firmar un acuerdo de convivencia, donde decía explícitamente que tanto de nuestro lado como de su lado nos comprometíamos, en simples y sencillas palabras, a no acosar gente. El acoso es violencia; filmar a la gente sin su consentimiento, es violencia; sacarle fotos mientras está trabajando, es violencia; estar con la cámara de teléfono todo el día filmando lo que estamos haciendo, trabajando, hablando con gente, si estamos haciendo algo bueno por los estudiantes, hagamos lo que hagamos, incluso cuando no estamos haciendo nada. Incluso cuando estoy con mis compañeros tomando un mate, riéndome, charlando de cosas de la vida. Todo eso es acoso y todo eso es violencia; es violencia que yo esté haciendo algo y vienen personas 10 o 15 años más grandes que yo, que tengo 22 años a estar grabándome con el teléfono constantemente. Y yo no sé si ir a la policía a hacer una denuncia, no sé a qué medios institucionales recurrir para decir alguien me está acosando constantemente, que me dobla la edad, me trata de una manera despectiva constantemente; todo eso es violencia, es acoso y no quisieron firmar un acuerdo de convivencia que decía que no vamos a acosar gente, no vamos a subir a las redes, ni siquiera estamos hablando de redes personales, videos de nuestros militantes o simpatizantes de nuestros compañeros y amigos exponiéndolos, porque eso es acoso. Yo no lo he hecho, pero podemos buscar cuál es la definición de la RAE respecto a violencia y acoso. Son los videos, las fotos, las denuncias falsas y se van sumando y sumando. Qué puedo decir yo, cuando intentamos hacer algo dentro de un supuesto marco de convivencia y después de convivencia, ni hablar de dar el brazo a torcer, ni hablar, pero de seguir con las mismas prácticas claramente violentas, con eso siempre se puede contar Y una vez más, me lo han demostrado.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

SRA. CONS. BRENTA.- A raíz de las aclaraciones de la consejera, me gustaría preguntarle entonces en la última sesión, cuando estaban grabando sus militantes, a mí e incluso esta subido en YouTube, como me grababan, ¿eso sería violencia también? Cuando ocurrió el caso de que a una compañera la acosaron, ¿eso sería violencia? Me angustio mucho, pero si nos vamos a como uno toma pruebas, de que a uno lo están acosando, de videos que se toman, como ustedes dicen, sin consentimiento de la otra

persona, no estaría siendo prueba suficiente de que estamos teniendo experiencias violentas, el juicio polémico que pasó hace muy poco tiempo, donde las pruebas eran básicamente por video y no creo que hayan preguntado esa gente: "Che, ¿te puedo grabar?" ¿Eso no se puede hacer? ¿Exponer a alguien que es violento? A mí me gustaría hacer una denuncia de que a mí me estaban grabando y hay pruebas, mientras yo hablaba acá, cuando no era siquiera necesario. ¿Eso es violencia?

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Acá siempre se desvirtúa todo, porque hasta los acuerdos que se hacen de buena fe, como los de los estudiantes de Secretaría Técnica y también se nos pidió en sesión de no estar llenando los pasillos y el patio de Ciudad Universitaria de colores; así como no se cumplen esos acuerdos y no por nuestra parte, sino por la agrupación oficialista ABM, me sorprende que de lo único que se acuerden de ese acuerdo es de ese punto. Igualmente, no me sorprende y no surge porque sí, sino porque no les gusta que la gente se entere de lo sucios...

SR. DECANO.- ¿De qué?

SRA. CONS. MOVSESIAN. - De lo sucios que pueden ser con otros compañeros. Porque nosotros, por ahí, la única herramienta que tenemos, es una cámara y esas filmaciones son agresiones y violencias. Pero eso parece ser que es acoso. Hace un tiempo, tuvimos un hecho bastante polémico, todos lo conocen, el caso de los rugbiers. ¿Ustedes se dan cuenta de que si esas personas no hubieran filmado a esos chicos golpeando y patoteando a ese pobre chico, hoy el juicio no tenía el resultado que tiene? Yo lo viví en elecciones el año pasado, mis compañeros e incluso ingresantes, que simplemente vienen a dar una mano, recibiendo codazos de parte de los militantes la agrupación ABM ¿Me van a decir que eso no es violencia? ¿Y no está permitido filmar como una prueba de defensa y que van a esperar a que los agarren también, como se hizo en una época, a un par de golpes y después terminemos saliendo en el noticiero porque no podemos filmar sin andar agrediendo? Incluso, lo que se está haciendo en este momento que estoy grabando y el señor Decano está hablando con el Secretario, eso es un acto violento, porque está ignorando lo que está pasando y está bien, estoy acostumbrada.

SR. DECANO.- Le voy a contestar lo que estaba diciendo, justamente recién, no había escuchado una palabra y le pedí la aclaración, lo que demuestra que estaba atendiéndola. Y además, lo poco que se me pasó, se lo pregunté al Secretario, así que por favor le pido que sea respetuosa, como yo soy respetuosa de usted; no entendí lo que dijo y le pregunté al Secretario.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Me puede preguntar a mí, no tengo drama.

SR. DECANO. - No la quise interrumpir y le pregunté al Secretario.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Yo siempre he sido muy respetuosa.

SR. DECANO.- Entre comillas, tanto que me está diciendo que yo le he faltado el respeto a usted, cosa que niego categóricamente. No solamente la estoy atendiendo, sino que en el momento en que pide la palabra consulte en el Acta.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Igualmente, me parece que acá cuando se trae algo, se termina desvirtuando a conveniencia, por lo que estoy viendo. Por lo menos, me puedo ir sabiendo que, a pesar como dijo la compañera, de que ella es joven y demás, veo que lamentablemente, el intento que se hace diario en los colegios por reeducar un pensamiento arcaico del concepto de violencia, no está resultando, por su concepto de violencia.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

**IV.
RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM**

SRA. CONS. BRENTA. - Me gustaría hacer un comentario sobre estas Resoluciones ad Referéndum, que también lo comenté en Comisión, así que los consejeros han estado presentes y me deben haber escuchado. Me resultó dudosa la duración de las becas, porque esta beca que acabo de leer y es la que falta, que dura un mes que empieza en diciembre y termina en enero, para dos estudiantes, el Secretario académico me comentó que una de las estudiantes al final no pudo hacerse cargo de la beca y terminó al final una sola estudiante becaria y después se le hizo una renovación de 4 meses, pero a partir de febrero, a una de las estudiantes becas. Y también aparece una prórroga de becas por dos meses en la Prosecretaría académica. Yo pregunto ¿por qué se les da tan poquito tiempo a los estudiantes para ser becarios y además, la necesidad de que salga Ad referéndum, cuando el primero de diciembre, se llevó a cabo la selección en octubre y tuvieron todo un mes, desde el 2 de noviembre hasta diciembre y estábamos sesionando? No entiendo por qué aparecen Resoluciones ad referéndum, cuando debería haber pasado por el Consejo. Si hubiera pasado por el Consejo este expediente, yo no estaría consultando por qué contratan una becaria solamente por un mes. Si somos coherentes, en un mes uno no aprende ni genera todas las herramientas que tiene que generar, no obtiene la experiencia que necesita; si después voy a buscar un trabajo y digo que solo trabajé en Secretaría académica un mes, sabiendo además de todos los pasos que hay que dar para ser becario, los estudios, el pedido de antecedentes y demás, hasta que se le asigna la beca, eso tarda tiempo. Hasta que no sean coherentes con los becarios, no vamos a llegar a nada señor Decano y cómo salió Ad Referéndum, me imagino que usted lo leyó a esto, entonces me gustaría de usted una explicación ¿Cuál fue la urgencia de contratar a esos becarios por un mes, cuando podríamos haberlos contratado por seis meses o un año, qué es lo que generalmente dura una beca?. ¿Cuál fue la urgencia de tratarlos Ad referéndum, si el primero de diciembre estábamos sesionando y lo hicimos hasta el 16? Lo dije en la comisión, no es que estoy acá haciendo problema; el Secretario no me lo supo decir. Me dijo que yo estaba equivocada y que era una opinión mía. Es una falta de respeto al estudiante que preparó el currículum, se presentó a entrevistas, para ser seleccionado, tiene la experiencia que tiene y por eso lo han contratado, que es productivo, eficiente y ha demostrado montón de cosas para seguir, que no le hayan querido renovar, me parece que es una falta de respeto para el estudiante y para el sistema de becas que tiene la Facultad ¿Cuál fue la excusa, que no le quisieron pagar en enero? ¿Por qué nadie estaba en la Facultad cuando la Facultad abre el 15 o 16 de enero? Me gustaría saber cuál es la excusa que me va a dar.

SR. DECANO.- No hay ninguna excusa; lo he dicho otras veces, el Decano no tiene por qué estar al tanto de todo. Para eso tiene un equipo de gestión y tienen las Secretarías que son las que se interesan y si el Secretario académico puso de tal fecha a tal fecha, yo no tengo por qué dudar de esa persona. Segundo punto, tampoco tengo que poner en cuestión cada cosa, porque para eso somos un equipo de trabajo; usted y sus compañeros de bancada han hecho muchas veces en esta mesa alusión a falta de autoridad. La autoridad es el Cuerpo, no soy yo no, ni es él, no es él, ni es usted; es el Cuerpo y la forma democrática que tenemos para resolver las cosas es en la votación. Entonces usted pone en tela de juicio un expediente del Temario y se vota y su actuación como consejera sería decir afirmativo o negativo, porque la autoridad está en el Cuerpo, no en los consejeros individualmente y el Decano trabaja con todo un equipo de gestión. Yo le aseguro que es imposible en una Facultad con más de 500 cátedras, yo no sé si usted tiene idea de lo que esto significa, 16 carreras, la Facultad con

más carreras en la Universidad casi 1100 docentes y casi 15,000 estudiantes y le aseguro que no puedo estar al tanto de cada detalle y confío en la gente que trabaja conmigo; no son mafiosos, no son inoperantes, no son corruptos, no son muchas de las cosas que yo escucho aquí con paciencia, porque también entiendo lo que es la compulsa política. Este año va a haber elecciones estudiantiles, entonces las agrupaciones obviamente tienen confrontaciones, en la cual se dicen cosas y uno con mucha paciencia, escucha. Lo que le digo siempre y se lo voy a decir, es que seamos respetuosos; acá no hay mafiosos, corruptos, caraduras, como se dijo en algún momento. Hay gente que trabaja y mucho porque es una Facultad grande, compleja, diversa y mucha de la gente que está acá sentada, desde enero ya estábamos trabajando acá. Entonces le pido que seamos respetuosos; podemos disentir, tener ideas enfrentadas, pero hablándolo en el marco del respeto. No sé por qué razón el Secretario académico necesitaba hacer las cosas así, pero de todas formas si usted no está de acuerdo, en este momento puede decir "Mi voto es negativo" y va a estar usando la fracción de poder que usted tiene en este Cuerpo.

SRA. CONS. BRENTA.- Perfecto, quedó claro en las distintas comisiones y creo que usted incluso, cuando yo estaba hablando de este tema, entró a la comisión. Yo entiendo que usted dice que tiene que manejar toda una Facultad y que alrededor, hay gente que está para ir comentándole las exigencias que tiene cada Secretaría ¿a ninguno se le ocurrió decirle por qué aparece una beca de dos meses o incluso la otra beca que vamos a aprobar, que es para dos meses o para 4 meses? ¿Por qué se hacen estas prórrogas de dos, cuatro, un mes, si las becas generalmente duran 6 meses o un año? Me sorprende la cantidad de becas que duran menos tiempo de lo que normalmente lo hacen. Generalmente, duran un año ¿Por qué entonces existe la individualidad con esta Secretaría, de que no tiene plazos normales? Simplemente estoy preguntando eso y no se me está dando una respuesta; me parece verdaderamente extraño. Una de las atribuciones que tengo en el Consejo es de leer los expedientes y comentar mi opinión y lo que yo veo, como lo hacemos todos los estudiantes que estamos acá. Es lo mismo que estoy haciendo ahora, entonces no sé por qué se pone así con este tema, no sé si está desbordado por todas las aclaraciones que se hicieron, pero no pregunté nada malo; solamente sobre un procedimiento que se realiza cotidianamente desde la Secretaría académica referido a becarios que salen Ad referéndum. Yo casi nunca puedo ver expedientes de prórrogas o de designación de becarios en el HCD como corresponden y nunca hubo problema, hasta que preste atención a la duración. Entonces por qué se toma tantas libertades Secretaría académica, de disponer el tiempo que le parezca a los becarios y poder ir haciendo renovaciones, pero no tengo ningún problema y por eso no lo voy a votar en contra. Cómo voy a votar en contra de que un estudiante sea becario; yo estoy aconsejando cómo se deberían hacer las cosas, porque no es la primera vez que se trae a este Consejo, sé cómo se manejan Y cómo funcionan, la gente que pide las becas, porque soy estudiante y es parte de mi deber estar atenta esas cosas, al igual que el resto de mis compañeros consejeros. Y me parece que su alusión A que hay 500 cátedras; en el 2020 dijo que había 300, ahora y 500 y está todo grabado. Pero no importa cuántas cátedras hay en la Facultad y no es lo que yo pregunté. Yo pregunté por qué se le escapó de las manos a sus gestores, si no fue culpa de usted, este punto y no me supo responder; me dijo que tiene a cargo toda la Facultad y todos lo sabemos. Yo lo expuse en la comisión y se ve que nadie me prestó atención, porque nadie me respondió y nadie dijo nada. Estaban consejeros de la bancada contraria y no me dijeron nada, no expusieron su descontento, entonces solo pregunto qué pasó que esto se fue de las manos.

SR. DECANO.- Yo tuve que escucharla a usted o no sé a quién, hablar de los rugbiers cuando el Reglamento del Consejo Directivo me permite a mí decirle consejera que se remita al tema que estamos tratando; la

escuchamos hablar de eso y mil cosas ¿y yo no puedo decir cuántas cátedras hay en esta Facultad? Nunca dije que son 300, porque son más de 500 y no sé si no estamos llegando a 700 cátedras y se lo dije solamente para aclarar que no puedo estar al tanto de todo, del mismo modo que no puedo estar al tanto de estos temas. Usted me está tratando de desatento y que no presto atención. Es más; en una actitud bastante soberbia, me dice "le aconsejo que preste atención"; por favor consejera, le pedí respeto; él mismo que yo le tengo a usted.

- Por Prosecretaría se informa que los consejeros que han presentado Asuntos Entrados, que hoy es el día para remitirlos al mail del Secretario general o el de Prosecretaría.

SRA. CONS. CLARK.- Buenos días señor Decano y señores consejeros. Primero que nada, es una alegría para nosotros volver a este Consejo y darnos la bienvenida formalmente al comienzo un nuevo año que hemos arrancado ya, con los ingresos. Hemos tenido la oportunidad en estas cinco semanas de acompañar aproximadamente, a más de 2000 ingresantes a las carreras de distintas Facultades, en los primeros pasos de la vida universitaria y tuvimos la suerte de que pudimos hacerlo bastante ameno y sin mayores dificultades. Sin embargo, en el marco de este ingreso, hubo una problemática que tiene que ver con la infraestructura, con el mal funcionamiento de los equipos de aire acondicionado y con evidentes faltas de algunos de ellos en aulas de ambas sedes de nuestra Facultad. Eso llevó a que, siendo un verano bastante caluroso, con mucha humedad, las condiciones de cursadas no hayan sido las más amenas, incluso teniendo tres turnos y saliendo a las 10 de la noche, el ambiente de las aulas no era el más propicio. Teniendo en cuenta que en 10 días arrancamos un nuevo semestre y si el clima no da tregua, vamos a tener un semestre bastante complicado. Al efecto, hemos juntado más de mil firmas, tanto en forma presencial en las aulas, como digitales, a través de formularios que avalan que ésta es una necesidad estudiantil y docente y necesitamos mejorar las condiciones de infraestructura para afrontar los calores que tenemos en la Ciudad de Córdoba. Por otro lado, arrancó el segundo turno de examen en febrero y me gustaría decir que lo veníamos transitando de la mejor forma posible, pero no es así porque el jueves de la semana pasada, hubieron fallas en el sistema Guaraní por lo que muchos de nuestros compañeros no pudieron inscribirse a sus exámenes, sin tener siquiera 48 horas para poder realizarlo; es decir, se rendía el miércoles 22 y sólo contaron con el miércoles 15 y una parte del jueves 16 para anotarse y a pesar de que se pudo solucionar el tema con Guaraní, muchos de nuestros compañeros no se pudieron anotar en sus exámenes. En el medio tuvimos fin de semana largo, lleno de incertidumbre y hay casos en donde eso deriva en la pérdida de una regularidad que sabemos los estudiantes lo valiosa que es. Justamente desde el año 2022, desde el ABM, hemos impulsado un proyecto aprobado por este Consejo, que permite extender las regularidades de las materias que duran dos años y un turno para poder tener seis meses más de forma optativa y por única vez, por cada materia. Hoy nos encontramos en un período de implementación de este proyecto en el que justamente, en el semestre pasado, se habilitó un periodo para poder solicitar esa extensión para materias que vencieron en diciembre o febrero y solicitarla hasta julio. Sin embargo, hoy sabemos por nuestro trato diario con nuestros compañeros, que nos encontramos en una situación donde más de 600 estudiantes no pudieron hacerlo, muchos de ellos porque ni siquiera se habían enterado de cuándo fue esta ventana. Teniendo en cuenta este periodo de adaptación e implementación, nos parece adecuado poder volver a habilitar este formulario para que puedan solicitar la extensión, siendo que tenemos una Resolución que ampara ese pedido. También queremos contar que estamos muy contentos con los resultados de otro proyecto que hemos impulsado fuertemente desde la ABM, que es la reforma académica. Esto nos ha permitido cambiar la condición de aprobación de las materias, necesitando hoy solamente la regularidad de la materia anterior para poder aprobar una materia correlativa siguiente. Este proyecto, hemos tenido la suerte de que se ha implementado de forma total para todas las carreras para estos turnos de examen y hablando con los estudiantes, vemos cómo eso tiene un beneficio real para nuestras carreras, porque hemos podido acreditar promociones, rendir materias, aprobar materias y a pesar de que sabemos que fue una iniciativa que fue bastante polémica en su momento, acá tenemos los resultados de este tipo de políticas académicas, avance académico, materias aprobadas. Para cerrar, queremos presentar desde la ABM como Asuntos Entrados, tres proyectos: uno, referente al pedido de reapertura del formulario para extensión de la regularidad; otro que tiene que ver con una segunda tanda de reparcializado para la oferta de este primer semestre y el último, siguiendo nuestro programa de mejoras

edilicias, para solicitar la reparación y adición de equipos de aire acondicionado. En línea con esto y con lo que dijo el señor Decano en su Informe, agradecer la pronta respuesta a los pedidos para reacondicionar las aulas que están en funcionamiento y esperamos que pueda avanzar en el resto de las aulas.

SR. DECANO.- Gracias consejera; yo solamente voy a acotar que una de las personas que sufre el calor en esta Facultad es el Decano. Somos conscientes de las necesidades; el tema es que los costos de los aires acondicionados como de reparación se han disparado, entonces estamos avanzando en eso, pero no en la medida en que sabemos que es necesario.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.

1) **Resol. RD.87/2023. Expte-2022-1049316**

Art. 1º).- Prorrogar la designación como Becario de la PROSECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA, por el término de 2 (dos) meses, a partir del 1º de Enero de 2023, al siguiente estudiante de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN: Sr. Lautaro VELIZ (D.N.I: 41.522.638).- Restantes artículos de forma.

- Se vota y es **aprobado**.

2) **Resol. RD.88/2023. Expte-2022-1081710**

Art. 1º).- Prorrogar la designación como Becaria de la Secretaría Académica, para colaborar en el proceso de acreditación por CONEAU de Carreras de Grado: INGENIERÍAS, por el término de 4 (cuatro) meses, a partir del 1º de Febrero de 2023, a la siguiente estudiante: Srta. Rocío Ailen TABLADA (D.N.I: 44.739.318). Restantes artículos de forma.

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) **Expte- 2022- 207127**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/06/2022 en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple de la Dra. Verónica TRUJILLO (Leg. 45525), en "FISIOLOGÍA ANIMAL" del Departamento FISIOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

2) **Expte- 2022-228832**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/10/2022 en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva de la Dra. María Angélica RIVAROLA (Leg. 80909), en "FISIOLOGÍA ANIMAL en FISIOLOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO EN FISIOLOGÍA HUMANA" del Departamento FISIOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N. C

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

3) **Expte-2022-280826**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/03/2022 en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple del Dr. Marcelo DESIMONE (Leg. 31373), en "FISIOLOGÍA VEGETAL" del Departamento FISIOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N. C

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

4) **Expte- 2022-280571**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/10/2022 en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva del Dr. Pablo Daniel RIBOTTA (Leg. 36579), en "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y en QUÍMICA INORGÁNICA" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S

- Se vota y es **aprobado**.

5) **Expte- 2021 - 591115**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/08/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI en la cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" del Departamento MATEMÁTICA por el término estatutario vigente, de (TRES) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Vuelve a Comisión.

PRÓRROGAS CARGOS POR CONCURSOS

6) Expte- 2023 - 34938

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Gabriel Horacio SERRA (Leg. 31559), por desempeñarse en cargo de gestión, en los siguientes cargos:

Cargo - Dedic	Asignaturas	Desde - Hasta
Prof. Adjunto - Ded. Semiexclusiva	Laboratorio de Alta Tensión - Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas	29-6-2023 - 28-6-2028
Prof. Adjunto - Ded. Semiexclusiva	Electrotecnia - Laboratorio de Electrotecnia - Pañol de Instrumentos (suprimido transitoriamente)	15-6-2023 - 14-6-2028

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2022 - 1095613

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Dra. Diana LABUCKAS (Leg. 30738), por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Cargo - Dedic	Asignaturas	Desde - Hasta
Prof. Adjunto - Ded. Exclusiva	Química Orgánica - Productos Naturales	28-9-2023 - 27- 9-2026

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2023 - 28

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al HCS, prorrogue la designación por concurso del Prof. Dr. Roberto Carlos URCELAY (Leg. 36842), por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Cargo - Dedic	Asignaturas	Desde - Hasta
Prof. Titular - Ded. Exclusiva	Div. Biológica I - Diversidad Vegetal I	5-4-2023 - 4-4-2025

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES POR CONCURSOS

9) Expte- 2022-710884

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA, Esp. Cesar Ricardo David REALE y Esp. Cristian Ariel MIOTTI.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ (DNI: 23.635.498), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS DE MEDICIÓN y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, del Dpto. ELECTROTECNIA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2022-713649

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Eduardo Néstor ZAPICO, Ing. Eugenio BONVIN y Dr. Livio Sebastián MAGLIONE.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Aeronáutico Luis Mario SORIA CASTRO (DNI: 31.217.982), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento AERONÁUTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Aeronáutico Luis Mario SORIA CASTRO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2022-723632

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO, Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN y Dra. Adriana FABRA.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Dra. Adriana Inés ZAPATA (DNI: 20.453.297), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y MORFOMETRÍA, del Departamento FISIOLÓGIA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Dr. Claudio Alejandro SOSA.

Art. 4°).- Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Claudio Alejandro SOSA, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Dra. Adriana Inés ZAPATA.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2022-679898

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Gabriela Andrea SACCHI; Géol. Arturo Rufino LLUPIA y Dra. Rosa Francisca AYALA.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Geóloga Sabrina Alejandra TORTI LOPEZ (DNI: 33.975.836), en el cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE en las asignaturas CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 y TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGO GEOLÓGICO, del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA , cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSO

13) Expte- 2022-1029379

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus

modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	TITULARES: -CEBALLOS, MARCELO ALEJANDRO -GERBAUDO, GUILLERMO -MÖLLER, OSCAR <u>Observador Estudiantil:</u> BACALONI, DENIS <u>Observador Egresado:</u> PERETTI, JOSÉ SUPLENTES: -COCCO, JOSE LEONARDO - GERBAUDO, CARLOS FABIAN - LANARI, NOLBERTO OMAR <u>Observador Estudiantil:</u> AOKI, OSCAR RUBEN <u>Observador Egresado:</u> -OCAMPO, MICAELA

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

14) Expte-2022-862804

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la estudiante Agustina Rocío BRENTA (Leg. 54.342) en el cargo de Ayudante Alumna "A" dedicación simple en FÍSICA I, del Departamento de Física, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera **BRENTA**.

15) Expte-2022-918272

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina, a la estudiante Srta. Tosatto, Martina Lourdes (DNI 41089269) como Ayudante Alumna Categoría "A", dedicación simple en las Cátedras de Entomología y Control de Organismos Animales y Vegetales; Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte-2022-912992

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina, a la Biól. María Victoria PISANO en el cargo de Profesor Asistente (S) en la Cátedra de Fisiología Animal y Fisiología de los

sistemas nervioso y endocrino; Dpto. Fisiología, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2022-543998

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Sr. Nicolás Agustín GASPAROVIC (DNI: 40.750.679) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER", desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo en el que revistó el Sr. Marco Julio LIPER QUIJANO.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2022-664862

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Dr. Ignacio CORTESE (Leg. 59185) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en BIOMATERIALES y MATERIALES I del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2022-605631

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aceptar la renuncia del Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19510) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en TECNOLOGÍA MECÁNICA I y METALURGIA, del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2°). Designar interinamente al Tec. Mec. Electricista, Víctor Antonio BARRETO (Leg. 55563) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA MECÁNICA I, METALURGIA y MATERIALES I del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia del Ing. Daniel Garutti.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2022-857908

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Pablo Jiwa Surjit SINGH RAI STEPHEN en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en las asignaturas "TECNOLOGÍA MECÁNICA II" (IA), "TECNOLOGÍA MECÁNICA" (IME) y "TECNOLOGÍA MECÁNICA y LABORATORIO (TME)" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2022-272343

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Designar a la Srta. MORONI, María Victoria, DNI: 44.348.069 en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en la Cátedra de Física II (Ing.) del Departamento de Física, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2022-981373

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN (Leg. 29245), en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en FÍSICA II del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN (Leg. 29245), en un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple por concurso, en FÍSICA II del departamento FÍSICA a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2022-1023632

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Lic. Ana Josefina BARRIONUEVO (Leg. 51.120), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I del Departamento MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°). Aceptar la renuncia de la Lic. Ana Josefina BARRIONUEVO (Leg. 51.120), en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO I en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1°) de la presente Resolución.

Art. 3°). Aprobar la siguiente transformación de planta solicitada por el Departamento Matemática:

Cargos a suprimir:	Puntos
-1 cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (Prof. Ana Josefina BARRIONUEVO)	0.45
-1 cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (Prof. Eduardo Jeremías FARRHER)	0.45
TOTAL A SUPRIMIR	0,90
Cargos a crear:	Puntos
-1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (a designar Prof. E. J. Farrher)	0.67
TOTAL A CREAR	0.67
SALDO a favor del Dpto. de Matemática	0,23

Art. 4°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Lic. Eduardo Jeremías FARRHER (Leg. 48789), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I del Dpto MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/24.

Art. 5°). Aceptar la renuncia del Lic. Eduardo Jeremías FARRHER (Leg. 48789), en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO I en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 4°) de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2022-1004052

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Andrea Cecilia HERRERA (Leg. 52368), en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO II del Departamento MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°). Aceptar la renuncia de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA (Leg.

52368), en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II del Departamento MATEMÁTICA, a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1º) de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el cons. **BÁRCENA**.

25) Expte-2022-1002784

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Sonia Vanesa VERA (Leg. 50240), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Departamento MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2º). Aceptar la renuncia de la Dra. Sonia Vanesa VERA (Leg. 50240), en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, interino suplente, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Departamento MATEMÁTICA, a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1º) de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2022-875004

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo 2023 y designar interinamente al Dr. Ing. Denis LORENZON (Leg. 50.939), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en DINÁMICA DE LOS GASES I, MECÁNICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL y DINÁMICA DE LOS GASES II del Departamento AERONÁUTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2022-816953

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Carlos Alberto LASSERRE (Leg. 33947) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en PROPULSIÓN y MOTORES DE AVIACIÓN del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2º). Conceder licencia al Ing. Carlos Alberto LASSERRE (Leg. 33947) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROPULSIÓN y MOTORES DE AVIACIÓN del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta del cargo según Art. 1º) de la presente Resolución.

Art. 3º). Conceder licencia al Ing. Carlos Alberto LASSERRE (Leg. 33947) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en MÁQUINAS I del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta del cargo según Art. 1º) de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2022-946740

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO (Leg. 50232) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en INFORMÁTICA del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 1º de abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Aprobar Informe Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y

prorrogar la

designación interina desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 50232 -	Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva en INFORMÁTICA y PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS.
-------------------	--

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte: 2022-935625

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Prorrogar las designaciones interinas, de los siguientes agentes del Dpto. QUÍMICA, desde el 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2025:

- MAESTRI, DAMIAN - 31731 - Profesor Asociado, dedicación Exclusiva - QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES.
- TAVERA BUSSO, IVAN - 52717 - Profesor Asistente, dedicación Semi-Exclusiva - QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO (mientras dure la licencia del Prof. WANNAZ, EDUARDO DANIEL.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte- 2022-954406

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar las designaciones interinas, de los siguientes agentes del Dpto. FISIOLÓGÍA, desde el 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2025:

- RIVAROLA, MARIA ANGELICA - 80909 - Profesor Titular, Dedicación Exclusiva - FISIOLÓGÍA ANIMAL y FISIOLÓGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINO
- MIR, FRANCO - 49097 - Profesor Adjunto, dedicación Semi Exclusiva, FISIOLÓGÍA ANIMAL y FISIOLÓGÍA DE SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO.
- CISTERNAS, CARLA DANIELA - 47724 - Profesor Asistente, Dedicación Semi Exclusiva - FISIOLÓGÍA ANIMAL y FISIOLÓGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y ENDÓCRINO (en reemplazo de la Dra. Rivarola).
- LAS PEÑAS, MARIA LAURA - 47294 - Profesor Titular, Dedicación Semi Exclusiva - GENÉTICA y GENÉTICA DEL DESARROLLO.
- ACOSTA, MARIA CRISTINA - 38793 - Profesor Asistente, Dedicación Exclusiva - GENÉTICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA (en reemplazo de la Dra. Scaldaferro).
- VERA, NOELIA SOLEDAD - 50983 - Profesor Asistente, Dedicación Semi Exclusiva - GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN Y GENÉTICA
- SOSA, CLAUDIO - 32277 - Profesor Titular, Dedicación Exclusiva - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN.
- RODRIGUEZ, CLAUDIA SUSANA - 43643 - Profesor Adjunto, Dedicación Semi Exclusiva - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA e INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICO-VETERINARIA (en reemplazo del Dr. Sosa).
- RIVAROLA, MARIA ELISA - 46776 - Profesor Asistente, Dedicación Semi Exclusiva - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA
- OLIVERO, PAOLA ANDREA - 54039 - Profesor Adjunto, Dedicación Simple - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA e INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICO - VETERINARIA (en reemplazo del Dr. Sosa).

Art. 2°).- Prorrogar las licencias, de los siguientes agentes del Dpto. FISIOLÓGÍA, desde el 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2025:

- SOSA, CLAUDIO - 32277 - Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, por Concurso, INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, en licencia por cargo de mayor jerarquía.
- RODRIGUEZ, CLAUDIA SUSANA - 43643 - Profesor Asistente, Dedicación Semiexclusiva, por Concurso - INTRODUCCION A LA BIOLOGÍA, (en licencia por cargo de mayor jerarquía).

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte- 2022-935687

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar las designaciones interinas, de los siguientes agentes del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2025:

- STIEFKENS, LAURA - 21101 - Profesor Titular, Dedicación Exclusiva - MORFOLOGÍA VEGETAL
- CHIARINI, FRANCO EZEQUIEL - 37548 - profesor Asistente, Dedicación Exclusiva - MORFOLOGÍA VEGETAL y ADAPTACIONES MORFOLOGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGIA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO (en reemplazo de la Dra. Delbon).
- DELBON, NATALIA EVELYN - 46628 - Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva - MORFOLOGÍA VEGETAL y HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO (en reemplazo de la Dra. STIEFKENS).
- HUED, ANDREA CECILIA - 44441 - Profesor Titular, Dedicación Exclusiva - DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV y ECOTOXICOLOGÍA - LIMNOLOGÍA.
- VISINTIN, ANDRES MARIO - 47295 - Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva - ENTOMOLOGÍA, CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES e INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA
- NARETTO, SERGIO - 46543 - Profesor Asociado, Dedicación Semi Exclusiva - BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO y ECOLOGÍA DE POBLACIONES
- MARON, CARINA FLAVIA - 54354 - Profesor Asistente, Dedicación Semi Exclusiva - ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y
- ECOLOGIA DE POBLACIONES - (en reemplazo de la Dra. Bellis).

Art. 2°).- Prorrogar las licencias, de los siguientes agentes del Dpto. FISIOLÓGÍA, desde el 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2025:

- STIEFKENS, LAURA - 21101 - Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, por Concurso - MORFOLOGÍA VEGETAL (en licencia por cargo de mayor jerarquía).
- DELBON, NATALIA EVELYN - 46628 - Profesor Asistente, dedicación Exclusiva, por Concurso - MORFOLOGÍA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES Y APLICACIÓN DE TECNICAS HISTOLOGICAS A LA RES.DE PROB.BOTANICOS (en licencia por cargo de mayor jerarquía).
- HUED, ANDREA CECILIA - 44441 - Profesor Adjunto, dedicación Simple, por Concurso - DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV (en licencia por cargo de mayor jerarquía).

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2022-956603

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal

docente con dedicación especial:

Leg. - 41807 -	Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ NASSIF - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - LABORATORIO DE ENSAYO DE MOTORES y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS
-------------------	--

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2022-920623

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pablo Gustavo A. STUMPF (Leg. 35872) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso, en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 31 de marzo de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014

Art. 2°).- Aprobar Informe Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 35872 -	Ing. Pablo Gustavo A. STUMPF - Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, cargo creado por Resolución RHCD- 2022-38.
Leg. - 50104 -	Ing. Lucas Emanuel CRESPI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA: ESTÁTICA y RESISTENCIA DE MATERIALES.
Leg. - 50104 -	Ing. Lucas Emanuel CRESPI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA: MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS
Leg. - 55293 -	Dr. Diego TURELLO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II y ANÁLISIS ESTRUCTURAL.
Leg. - 55293 -	Dr. Diego TURELLO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ESTÁTICA y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2022-915005

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Alberto BERTOLINO (Leg. 26253) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a) aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Osvaldo BARCENA (Leg. 38556) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en FÍSICA I, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de

Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Cruz BIGLIANI (Leg. 42357) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en FÍSICA I y FÍSICA II a partir del 1° de Marzo de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 4°).- Aprobar los Informes Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. 25919- -	Ing. César MARTINELLI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA y en FÍSICA I mientras dure la licencia del Ing. Bertolino.
Leg. 25919- -	Ing. César MARTINELLI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA y en FÍSICA III
Leg. 28790- -	Ing. Lucio MICHELI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA I.
Leg. -29784 -	Dr. José Antonio INAUDI - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - MECÁNICA ANALÍTICA.
Leg. -31587 -	Ing. Osvaldo NATALI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA - MECÁNICA RACIONAL cargo creado transitoriamente por Resolución 550-HCD-2016.
Leg. -32845 -	Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REACTOR NUCLEAR RA-O y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA (Dpto. Física) y en TEORÍA DE SEÑALES y SISTEMAS LINEALES (Departamento ELECTRÓNICA)
Leg. -35858 -	Ing. Walter Miguel KEIL - Profesor Titular dedicación exclusiva - Jefe del REACTOR RA-O y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA.
Leg. -42357 -	Ing. Juan Cruz BIGLIANI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - FÍSICA I y en FÍSICA II.
Leg. -42475 -	Lic. César Germán MAGLIONE - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA II mientras dure la licencia del Ing. Lazarte.
Leg. -43151 -	Ing. Luis Gustavo GUZMÁN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA I mientras dure la licencia del Ing. Bárcena.
Leg. -43877 -	Dr. Carlos Manuel SOSA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REACTOR NUCLEAR RA-O, en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en FÍSICA III.
Leg. -47320 -	Ing. Pedro COVASSI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MECÁNICA ANALÍTICA.
Leg. -49817 -	Dr. Andrés BLANCO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA I y en FÍSICA II mientras dure la licencia del Ing. Bigliani.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2022-936858

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Andrés JURI (Leg. 40437) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA y en INFORMÁTICA MÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde

el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014. Art. 2°).- Aprobar Informe Anual 2022, Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 33777 -	Ing. Miguel Mario MALAMUD - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva - PROYECTO INTEGRADOR y PRÁCTICA SUPERVISADA, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Gustavo Andrés JURI.
Leg. - 40016 -	Méd. Roberto Antonio VALFRÉ - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva - PROYECTO INTEGRADOR y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Gustavo Andrés JURI.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2022-986636

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Marcelo FIORAVANTI (Leg. 28504) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en DISEÑO ELECTROMECAÁNICO e INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Gabriel Horacio SERRA (Leg. 31559) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en ELECTROTECNIA y en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA - PAÑOL DE INSTRUMENTOS, del Departamento ELECTROTECNIA, y en el cargo de Prof. Titular simple interino por transformación de planta según RHCD-2021-439 desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Aprobar los Informes Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 31559 -	Ing. Gabriel Horacio SERRA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - ELECTROTECNIA y ELECTROTECNIA GENERAL por ART 14 del CCT
Leg. - 50395 -	Ing. Alejandro Holmes GIORDANO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS y DISEÑO ELECTROMECAÁNICO mientras dure la licencia del Ing. Marcelo FIORAVANTI

- Se vota y es **aprobado**.

37) Expte- 2022-960636

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Prorrogar las designaciones interinas, de los siguientes agentes del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de

marzo del 2025:

- DEL PRETE, PABLO (34495) - Profesor Adjunto, Dedicación Semi Exclusiva - INTRODUCCION A LA INGENIERIA, en reemplazo de la Ing. PASTORE.
 - MANCINI, CARLOS EDUARDO - (31407) - Profesor Titular, dedicación Semi Exclusiva - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA.
 - CAPDEVILA, LISANDRO ADRIEL - (49924) - Profesor Adjunto, Dedicación Semi Exclusiva - INTRODUCCION A LA INGENIERIA, en reemplazo del Ing. MANCINI.
 - MARTIN, ROCIO BELEN - (53930) Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva - TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II.
 - RIVERO, MARIEL ELIZABETH - (50676) - Profesor Adjunto, dedicación Semi Exclusiva - DIDÁCTICA GENERAL, DIDÁCTICA ESPECIAL, en reemplazo del Dr. BERMUDEZ.
 - OTTOGALLI, MARIA EMILIA - (56299) - Profesor Asistente, Dedicación Semi Exclusiva - DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL, en reemplazo de la Prof. Rivero.
- Art. 2°).- Prorrogar las licencias, de los siguientes agentes del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2025:
- MANCINI, CARLOS EDUARDO - (31407) - Profesor Adjunto, Dedicación Semi Exclusiva, por Concurso - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, en licencia por cargo de mayor jerarquía.
 - RIVERO, MARIEL ELIZABETH - (50676) - Profesor Asistente, Dedicación Semiexclusiva, por Concurso - DIDACTICA GENERAL, DIDACTICA ESPECIAL Y DIDACTICA UNIVERSITARIA, en licencia por cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte-2022-920791

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ángel Andrés GALEASSO (Leg. 38938) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en AERONÁUTICA GENERAL y LABORATORIO DE AERODINÁMICA del Departamento AERONÁUTICA y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA del Departamento de FÍSICA, a partir del 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Aprobar el Informe Anual 2022, Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 32297 -	Ing. Omar Darío ELASKAR - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva - CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, y en PROYECTO DE AVIONES, del Departamento AERONÁUTICA, y en PROCESOS DE MANUFACTURA II, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.
Leg. - 38938 -	Ing. Ángel Andrés GALEASSO - Profesor Adjunto ded. exclusiva - AERONÁUTICA GENERAL, LABORATORIO DE AERONÁUTICA y LABORATORIO DE AERODINÁMICA, CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA del Dpto AERONÁUTICA y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en el LAB. DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA del Depto. FÍSICA

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2022-956066

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA (Leg. 36.540) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1º de abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - ap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Claudio FALAVIGNA (Leg. 43675), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1º de abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - ap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Santiago Ramiro PÉREZ (Leg. 46701), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II con función docente en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo suprimido transitoriamente por Res. 700-HCD-2017.

Art. 4º).- Mantener la reducción transitoria de la dedicación al Dr. Ing. Facundo José ALONSO (Leg. 41594), según Res. 577-HCD-2022 en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA, al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES e HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento de HIDRÁULICA mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 5º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Ing. Facundo José ALONSO (Leg. 41594), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA, desde el 1º de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 6º).- Aprobar los Informes Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y designar interinamente desde el 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 36540 -	Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - INSTALACIONES HOSPITALARIAS, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II
Leg. - 41594 -	Dr. Facundo José ALONSO - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II
Leg. - 43530 -	Mg. Pablo Martín NIEVA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA I, en ambos semestres
Leg. - 43675 -	Dr. Claudio FALAVIGNA - Profesor Titular con dedicación exclusiva en TRANSPORTE I en ambos semestres
Leg. - 46701 -	Ing. Santiago Ramiro PÉREZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 700-HCD-2017

Leg. - 47320 -	Ing. Pedro Agustín COVASSI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA III
Leg. - 49128 -	Ing. Agustín ADAMI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA II cargo creado transitoriamente por Res. 200-HCD-2019
Leg. - 51359 -	Dra. Sabrina ROUZAUT - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA I
Leg. - 56574 -	Ing. Lucila MARTINAZZO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - TRANSPORTE I en ambos semestres, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 1796/2020.
Leg. - 80366 -	Ing. Marcelo Oscar MALDONADO - Profesor Titular dedicación exclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2022-947316

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Daniel Alberto PONTELLI (Leg. 23784) de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, en HIGIENE Y SEGURIDAD desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso, en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, cargo suprimido transitoriamente según Resolución RHCD 2022-304.

Art. 3°).- Aprobar el Informe Anual 2022, Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 23784 -	Ing. Daniel Alberto PONTELLI - Profesor Titular dedicación exclusiva - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL y en HIGIENE Y SEGURIDAD
Leg. - 39153 -	Dra. Mónica Cecilia GÓMEZ - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA
Leg. - 45209 -	Mag. Alicia Guillermina SALAMON - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y en GESTIÓN DE PROYECTOS

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte-2022-970384

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Informe Anual 2022, Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 44269 -	Dr. Mauro Sebastián MAZA - Profesor Asociado dedicación exclusiva - ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS y CÁLCULO ESTRUCTURAL I
-------------------	---

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte-2022-941166

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Marcelo Roberto SMREKAR (Leg. 28949) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del Departamento ELECTRÓNICA, y en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025 según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a) aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia de la Ing. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31948), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por Concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, desde el 26/04/2023 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Horacio Aníbal MORS (Leg. 40129) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1° de abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4°).- Aprobar el Informe Anual 2022, Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 28949 -	Dr. Marcelo Roberto SMREKAR - Profesor Titular dedicación exclusiva - TEORÍA DE SEÑALES del Dpto ELECTRÓNICA - ESTADÍSTICA y en MATEMÁTICA II del Dpto MATEMÁTICA.
Leg. - 40129 -	Lic. Horacio Aníbal MORS - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y en ANÁLISIS MATEMÁTICO I mientras dure la licencia de la Ing. Pastore.

- Se vota y es **aprobado**.

43) Expte-2022-947571

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Daniel León Efraín YORIO (Leg. 28801) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL e INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Claudio Hernán SEVERINI (Leg. 33520), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en QUÍMICA INORGÁNICA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Claudio Hernán SEVERINI (Leg. 33520), en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso en QUÍMICA INORGÁNICA y TECNOLOGÍA

DE LOS ALIMENTOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 4°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Héctor Raúl ZANONI (Leg. 34708) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS, desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 5°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Florencia Verónica GRASSO (Leg. 35407) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA II y en QUÍMICA ORGÁNICA I, desde el 1° de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2025, según C. Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 6°).- Aprobar los Informes Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1/04/2023 y hasta el 31/03/2025, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg .	- 28046 -	Ing. Marcelo Martín GÓMEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - QUÍMICA GENERAL II - en ambos semestres
Leg .	- 28801 -	Ing. Daniel León Efraín YORIO - Profesor Titular dedicación exclusiva - QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, y en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL e INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS.
Leg .	- 33520 -	Ing. Claudio Hernán SEVERINI - Profesor Titular dedicación exclusiva - PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS y en QUÍMICA INORGÁNICA, BALANCE DE MATERIA y ENERGÍA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Leg .	- 34708 -	Ing. Héctor Raúl ZANONI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS
Leg .	- 35407 -	Dra. Florencia Verónica GRASSO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - QUÍMICA ORGÁNICA I y en QUÍMICA ORGÁNICA II
Leg .	- 40345 -	Ing. Laura Analía REYNA MUSSO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA y BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA
Leg .	- 43539 -	LÓPEZ, MARÍA LAURA - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - QUÍMICA GENERAL I y PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL
Leg .	- 48676 -	Bioq. Adolfo Emiliano SOTTILE - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - QUÍMICA BIOLÓGICA y en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL.
Leg .	- 50606 -	Dr. Alexis Rafael VÉLEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - QUÍMICA FÍSICA en ambos semestres - del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ICTA)

- Se vota y es **aprobado**.

44) Expte-2022-960801

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar la transformación transitoria de planta del Departamento de Matemática.

Cargo a suprimir:	Puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (cargo en que reviste Pierotti)	0,67
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (cargo revistado por el Ing. Gentilini)	0,67
TOTAL A SUPRIMIR	1,34
Cargos a crear:	
1 cargo de Profesor Asistente DSE (a aumentar dedicación Prof. Silvia Pierotti)	1,34
TOTAL A CREAR	1,34
SALDO	0,00

Art. 2°) Aprobar Plan de trabajo 2023 y designar interinamente a la Prof. Silvia Marcela PIEROTTI (Leg. 51857), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA del departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

45) Expte-2022-1004681

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Disponer la reducción transitoria de dedicación del Geól. Facundo AREDES AGÜERO, (Leg. 49.816) pasando a revistar en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por Concurso en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA, CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I y TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS, desde la aprobación de la presente Resolución y mientras dure en su cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/ 2024, lo que ocurra primero.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Facundo AREDES AGÜERO, (Leg. 49.816) al cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple, Interino, en la cátedra GEOMORFOLOGÍA y en AMBIENTE FÍSICO del departamento GEOLOGÍA BÁSICA, a partir de la fecha de alta del cargo en que fuera designado, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobado**.

46) Expte-2022-924150

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta en el Departamento Matemática, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art 2°).- Designar interinamente por Art. 14° CCT, al Lic. Horacio Anibal MORS (Leg. 40129) en un cargo de Profesor Adjunto (DS) en MATEMÁTICA 2 (Cs. Geológicas), del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y mientras la Dra. Aldana María GONZÁLEZ MONTORO (Leg. 39494) permanezca en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Art 3°).- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Horacio Anibal MORS (Leg: 40129) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en MATEMÁTICA I y en MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios

prestados.

- Se vota y es **aprobado**.

47) Expte-2023-68106

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar la modificación TRANSITORIA DE PLANTA que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, desde el inicio de la licencia de la Dra Nadina ROJAS y hasta el 31 de julio de 2023, o mientras dure la licencia de la Dra. ROJAS.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE

-1 cargo de Profesor Adjunto DE 3,12 puntos

CREAR TRANSITORIAMENTE

-1 cargo de Profesor Asistente DS 0,67 puntos

-1 cargo de Profesor Asistente DS. 0,67 puntos

-1 cargo de Profesor Ayudante A DSE 1,12 puntos

-1 cargo de Profesor Asistente DS 0,67 puntos

Art. 2°) Designar interinamente a la profesora Érika DELGADO PIÑOL, Leg: 44828, en el cargo de profesora asistente dedicación simple en Introducción a la Matemática del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y mientras dure la transformación transitoria de planta de acuerdo al artículo 1° de la presente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009

Art. 3°) Designar interinamente a la profesora Melina ZÁRATE, Leg: 52202, en el cargo de profesora asistente dedicación simple en Introducción a la Matemática del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y mientras dure la transformación transitoria de planta de acuerdo al artículo 1° de la presente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009

Art. 4°) Designar interinamente al profesor Alejandro CÚNEO, Leg: 40051, en el cargo de profesor ayudante A dedicación semiexclusiva en Introducción a la Matemática del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y mientras dure la transformación transitoria de planta de acuerdo al artículo 1° de la presente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 5°) Eximir excepcionalmente al profesor Alejandro CÚNEO, Leg: 40051 de realizar tareas de investigación durante el primer semestre de 2023, en el cargo designado en el Art. 4° de la presente resolución.

Art. 6°) Designar interinamente a la profesora Ana Josefina MEIROVICH, DNI: 36.773.384, en el cargo de profesora asistente dedicación simple en Procesamiento de Señales del Departamento BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta temprana y mientras dure la transformación transitoria de planta de acuerdo al artículo 1° de la presente, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

48) Expte-2022-1095532

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar las funciones docentes de la Arq. Adriana Belén COSTANTINI ROMERO (Leg. 53895) en el cargo Profesor Asistente de dedicación simple, en ARQUITECTURA I y en el CINEU a Profesor Asistente de dedicación simple, en ARQUITECTURA I y ARQUITECTURA II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

- Se vota y es **aprobado**.

49) Expte-2022-988705

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar las funciones docentes del Ing. Roberto Pablo GOMEZ (Leg. 51986) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple Interino Suplente, en INFORMÁTICA

del Departamento COMPUTACIÓN, (mientras dure la licencia del Prof. GONZALEZ MONTORO) del Departamento COMPUTACIÓN, a Profesor Asistente dedicación simple, Interino Suplente en INFORMÁTICA y PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN del Departamento COMPUTACIÓN.

- Se vota y es **aprobado**.

50) Expte - 2022 - 358985

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar a la Mgter. Priscila Ariadna BIBER (Leg. 47049) funciones docentes en la asignatura FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, en el cargo que ejerce de Profesora Titular, dedicación semi exclusiva, interina, en EDUCACIÓN PARA LA SALUD y EDUCACIÓN AMBIENTAL; Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

- Se vota y es **aprobado**.

51) Expte-2022-1104325

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar al Dr. Ing. MOLINA, Germán Alcides Rodrigo (Leg. 41883,) en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, por Concurso, en la cátedra GEOFÍSICA, GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA del departamento GEOLOGÍA APLICADA, una función docente en la asignatura TRABAJO FINAL de la carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS.

- Se vota y es **aprobado**.

52) Expte-2022-1104306

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).-Asignar a la Geól. MOLINA, Adriana Beatriz (Leg. 46768) en el cargo que ejerce de Profesor Asistente, dedicación Simple, por Concurso, en la cátedra GEOFÍSICA, GEOFÍSICA GENERAL de los departamentos GEOLOGÍA APLICADA y BÁSICA, una función docente en la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA de la carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS.

- Se vota y es **aprobado**.

53) Expte-2022-1089477

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Asignar una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple sin antigüedad a la Prof. Silvia Marcela PIEROTTI (Leg. 51857) para cubrir licencia por maternidad de la Prof. Nadia Ayelen LUCZYWO (Leg 44596) en la cátedra de PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA del Departamento MATEMÁTICA, desde el 04/01/2023 por 180 días.

- Se vota y es **aprobado**.

54) Expte-2022-1003977

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Modificar las funciones docentes del Dr. Ing. Horacio Aurelio MENDOZA (Leg. 55864) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por Concurso, en COMUNICACIONES DIGITALES y MÉTODOS NUMÉRICOS, PROGRAMA DTEC del Departamento COMPUTACIÓN, a Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por Concurso, en INFORMÁTICA y MÉTODOS NUMÉRICOS del Departamento COMPUTACIÓN.

- Se vota y es **aprobado**.

55) Expte-2022-1096378

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y modificar las funciones docentes del Dr. Facundo José ALONSO (Leg. 41594), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a cumplir funciones docentes en los LABORATORIOS DE HIDROMETEOROLOGÍA (LHM) e HIDRÁULICA (LH) y en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA, con carga docente frente a alumnos en ambos semestres.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO**56) Expte-2022-1071000**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, en el periodo 2017 - 2018 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante:

AYROLO Francisco 40.180.403

- Se vota y es **aprobado**.

57) Expte-2022-777709

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FÍSICA II (ING.) del Departamento de FÍSICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
FARÍAS VARELA	Santiago Emanuel	43.610.791
TARDIVO	Sofía Patricia	42.052.077
OCAMPO	Lautaro Gabriel	44.615.068
MERINO	Jade	39.693.389

- Se vota y es **aprobado**.

PROGRAMAS y PLANES DE ESTUDIO**58) Expte- 2022 - 1029262**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el programa de la asignatura: Bioinformática como asignatura selectiva no curricular de la Carrera Ciencias Biológicas, Plan 2015, que se encuentra en el ANEXO I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

59) Expte-2022-54393

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Dejar sin efecto la Resolución N° 316-HCD-2022.

Art. 2°).- Aprobar la Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 2012), que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 3°).- Disponer la puesta en vigencia del presente Plan de Adecuación

a partir del ciclo lectivo 2024.

Art. 4°).- El tiempo de caducidad del Plan 2012 será de 5 años, a partir de la implementación del Plan de Adecuación, y seguirá vigente hasta el 31/03/2029.

Art. 5°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

SR. CONS. PIZARRO - Este expediente está asociado a la adecuación del plan de estudio. Como sabrán, estamos en proceso de acreditación y nuestra carrera estuvo trabajando el año pasado, estudiantes, docentes y egresados, en la adecuación, porque hacía mucho tiempo que el plan de estudios de la carrera de Geología, cuando uno lee, CONEAU expresa lo siguiente: Se observa el plan 2012 no cumple con la carga horaria mínima para tareas de formación Geológica básica y Geológicas aplicadas.

Es decir, 10 años venimos aclarando que no se cumplían los estándares mínimos. Por otro lado, es importante destacar que dos docentes en este Consejo, que no se encuentran presentes, mencionaron estar en contra de esta adecuación y después terminaron firmando. Es importante destacar que también se indicó que no se les consultó a los estudiantes, cosa que también expresé que no era cierto. Nuestra Escuela realizó encuestas de estudiantes avanzados de tercero a quinto año y hubo una respuesta increíble: más de 150 estudiantes participaron. Se realizaron encuestas con docentes que también trabajaron y participaron y en esto quiero hacer un paréntesis: hay que felicitar y reconocer la tarea de la Doctora Sachi y de la Doctora Ayala. Creo que también es importante destacar el acompañamiento estudiantil de la bancada ABM, que también acompañó y reconocer que abstenerse sin conocimiento teniendo consejeros de su propia bancada en el caso del CEU que participaron de muchas encuestas y que CEU dijo no conocer, también es malo. Traigo esto porque me parece importante que si como estudiantes, nos vamos a involucrar con una carrera que está en proceso de acreditación y lleva años trabajando, yo entiendo que el docente está en contra, porque considera que hay otro camino, pero si los docentes, los estudiantes y el Colegio profesional lo ha acompañado con sus egresados, lo han acompañado al proceso y han llegado al punto donde CONEAU dice que la adecuación se cumple, es porque el trabajo se hizo bien. Y en ese marco, también quiero agradecer a la gestión de la Facultad. Muchas gracias.

SR. CONS. LAMBERTI. - Sobre este punto, sobre el trabajo de los consejeros de Escuela, nosotros le damos la libertad a los consejeros de la Escuela de que expresen sus opiniones, trabajen libremente, porque así creemos la independencia y el pensamiento crítico de cada uno de nuestros compañeros y compañeras que nos acompañan; los Consejos de la Escuela no tienen por qué ser vinculantes, porque cada consejero tiene una opinión propia y puede trabajar con la libertad y el respaldo de este espacio. No somos un verticalismo, como quizás son otros partidos políticos que están en esta mesa; damos espacio y lugar para que puedan trabajar.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO

60) Expte- 2022 - 1043960

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESORA PLENARIA: Dra. María Angélica PERILLO; la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Dr. Roberto ROVASIO - Dra. Mónica MARTELLA - Dra. Ana BARUZZI -

Dr. Gabriel BERNARDELLO
 Dra. Adriana GRUPPI - Dr. José Luis BOCCO

Art. 2°).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESORA PLENARIA: Dra. Miriam Edid PALOMEQUE; la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Dr. Roberto ROVASIO - Dra. Mónica MARTELLA - Dra. Ana BARUZZI -
 Dr. Gabriel BERNARDELLO
 Dra. Adriana GRUPPI - Dr. José Luis BOCCO

Art. 3°).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESOR PLENARIO: Dra. Dr. Julio Alberto ZYGADLO; la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Dr. Roberto ROVASIO - Dra. Mónica MARTELLA - Dra. Ana BARUZZI -
 Dr. Gabriel BERNARDELLO
 Dra. Adriana GRUPPI - Dr. José Luis BOCCO

- Se vota y es **aprobado**.

61) Expte- 2021- 724629

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes de la Dra. María de los Ángeles BISTONI para la designación como PROFESORA EXTRAORDINARIA:

Titulares

Prof. Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO - Prof. Emérita Dra. Sonia COLANTONIO - Prof. Dra. Cristina Noemí GARDENAL

- Se vota y es **aprobado**.

62) Expte-2022-591074

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Ing. Eduardo Néstor ZAPICO, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

63) Expte-2022-562322

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Carlos Enrique CORONEL como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Antes de seguir adelante, en referencia a estos cuatro puntos, quiero hacer la mención de la satisfacción de la designación como Profesores Extraordinarios de la Doctora Perillo, de la Doctora Bistoni del Ingeniero Zapico, con distintos grados, algunos son Eméritos y otros son Consultos y también al Profesor Carlos Coronel. En el Consejo Superior estamos elevando esto y cuando el Consejo Superior los designa como Consulto o Emérito, normalmente los Decanos o Decanas presentes, hacemos un perfil o semblanza de estas personas que tienen más que merecido esta distinción.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN

64) Expte-2022-726894

La Comisión de Vigilancia y Reglamento: Art. 1º) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Evaluación de la calidad nutricional de alimentos funcionales/ suplementados de acuerdo al moderno estado del arte", bajo la dirección del Dr. Emiliano Salvucci, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

FRÁGOLA RAMOS

Germán

41.093.913

- Se vota y es **aprobado**.

65) Expte-2022-982418

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, para el tema: "Comportamiento del litio durante la meteorización de rocas y cenizas volcánicas de la Puna", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María Gabriela García al siguiente estudiante:

NUÑEZ, Ramiro David	43.230.597
---------------------	------------

- Se vota y es **aprobado**.

66) Expte-2022-750836

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para la Cátedra de Diversidad Biológica II del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología en el marco del proyecto "Tácticas reproductivas alternativas en machos de una araña lobo con inversión de roles sexuales: desencadenantes e implicancias", responsable del proyecto Dr. Franco Cargnelutti y Dra. Fedra Bollat, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la estudiante: AGUILAR, Yésica Mariana, DNI: 40.247.778

- Se vota y es **aprobado**.

67) Expte-2022-748606

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º), Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para la Cátedra de Diversidad Biológica II del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología en el marco del proyecto "Un procursus para gobernarlos a todos: Posible función dual de la estructura genital de una araña en un contexto de competencia espermática", responsable del proyecto Dr. Franco Cargnelutti y Dr. Matías Izquierdo, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

ZAPATA

Mariela

39.937.358

GARCÍA

Iona Micaela

39.897.430

- Se vota y es **aprobado**.

68) Expte-2022-857990

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para la Cátedra de MICROBIOLOGÍA del Departamento de FISILOGÍA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

MARZARI	María Josefina	39.175.242
MALDONADO TORALES	Manuela	42.020.529
MANRRIQUE HUGHES	Iván Jeremías	38.804.635

- Se vota y es **aprobado.**

69) Expte-2022-933190

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para la Cátedra de QUÍMICA GENERAL del Departamento de QUÍMICA en el marco del proyecto "Estimación de fuentes de emisión de material particulado atmosférico según fracciones de tamaño y su potencial oxidativo en Córdoba (Argentina) y Leipzig (Alemania)", llevado a cabo en la Cátedra de Química General, Área de Contaminación y Bioindicadores del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV-CONICET), en cooperación con el Instituto Leibniz para la Investigación de la troposfera (Leipzig, Alemania), responsable del proyecto Dra. Carina Argañaraz, Dra. Ana Carolina Amarillo y Dr. Iván Tavera Busso, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

D.N.I		
ASTINI	Florencia	42.979.746
DI PINTO BABOT	Magdalena	40.772.430
PALMIERI	Renata	43.271.138

- Se vota y es **aprobado.**

70) Expte-2022-933308

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Modelado de contaminantes atmosféricos asociados al cambio climático en Argentina Central. Propuestas de mitigación", llevado a cabo en la Cátedra de Química General, Área de Contaminación y Bioindicadores del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal; bajo la dirección de la Dra. Ana Carolina Amarillo, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

LÓPEZ GRIMAS	Alma Mikaela	43.997.868
--------------	--------------	------------

- Se vota y es **aprobado.**

ADSCRIPCIONES**71) Expte-2023-21745**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Zarco Allievi, Santiago DNI N°35579329 como Aspirante Adscrito para la asignatura Instalaciones Electromecánicas del Departamento de Electrotecnia Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal

que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Ing. Gabriel Serra - 2°.Ing. Carlos Barcena - 3°.Ing. Marcelo Fioavanti

Tribunal miembros suplentes: 1°.Ing. Carlos Ferrari - 2°.Ing. Alejandro Giordano

- Se vota y es **aprobado**.

72) Expte- 2023-33036

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Carrillo, Esteban DNI N° 95097657 como Aspirante Adscripto para la asignatura Procesos Biotecnológicos del Departamento de Química Industrial y Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Dr. Severini, Hernán - 2°.Dra. Larrosa, Nancy - 3°.Dra. Melchiorre, Mariana

Tribunal miembros suplentes: 1°.Dra. Penci Cecilia - 2°.Dr. Lopez Abel

- Se vota y es **aprobado**.

73) Expte-2023-42319

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Pérez, Alejandro Manuel DNI N° 34908309 como Aspirante Adscripto para la asignatura Instalaciones Electromecánicas del Departamento de Electrotecnia

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Ing. Gabriel Serra - 2°.Ing. Carlos Barcena - 3°.Ing. Marcelo Fioravanti

Tribunal miembros suplentes: 1°.Ing. Alejandro Giordano - 2°.Ing. Carlos Ferrari

- Se vota y es **aprobado**.

74) Expte-2023- 54641

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja :Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Buffa, Ignacio Nicolás DNI N° 38977585 como Aspirante Adscripto para la asignatura Ingeniería Sanitaria del Departamento de Hidráulica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Esp. Ing. Araujo Héctor Ricardo - 2°.Mgter. Fulginiti Fabian - 3°.Dr. Regassi Ivan Matias

Tribunal miembros suplentes: 1°.Dr. Díaz Lozada Jose Manuel - 2°.Mgter. Alvarez Javier

- Se vota y es **aprobado**.

75) Expte. 2023-15239

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Mgter. Biol. Schwindt, Guillermo Ernesto D.N.I: 26453012 como Adscripto en la Asignatura Problemática Ambiental, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología

- Se vota y es **aprobado**.

76) Expte. 2023-15196

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Bióloga Raffo, Angles Fiorella D.N.I: 31406419 como Adscripta en la Asignatura Problemática Ambiental, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología

- Se vota y es **aprobado**.

77) Expte-2022- 1080378

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Biol. Rocamundi, Nicolás D.N.I: 33045367 como Adscripto en la Asignatura ENTOMOLOGÍA, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología

- Se vota y es **aprobado**.

78) Expte. 2022- 1082180

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Biol. Kowaljow, Esteban D.N.I: 25300834 como Adscripto en la Asignatura Problemática Ambiental, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología

- Se vota y es **aprobado**.

79) Expte.2023- 51044

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Prof. Mari, Macarena Mariel D.N.I: 34908701 como Adscripta en la Asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y Técnica

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS**80) Expte 2022 - 994148**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Subdirectora del Departamento de Agrimensura a la Dra. Susana Beatriz TALQUENCA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

81) Expte-2023-31408

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).- - Autorizar a la siguiente docente de dedicación exclusiva a participar como Docente de posgrado en la asignatura de Posgrado TECNOLOGÍA Y PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA correspondiente a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los alimentos de la UNC y en la asignatura de Posgrado GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y EN EL LABORATORIO FORENSE correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales de la UNC:
Dra. MARIN, María Andrea (Legajo 25768)

- Se vota y es **aprobado**.

82) Expte-2022-1094940

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).- Autorizar a

la siguiente docente de dedicación exclusiva a participar como Docente de posgrado en el curso de Posgrado TEORÍA ESTADÍSTICA II en la MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA: Dra. RULLONI, Valeria Soledad (Legajo: 38819)

- Se vota y es **aprobado**.

83) Expte-2023-57437

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia de la Srta. Celina Mandrille a su cargo como miembro del Honorable Consejo Directivo por haber sido designada como Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. LAMBERTI. - Tuvimos tres nuevos Secretarios de Asuntos estudiantiles este último año y dos Prosecretarios de Bienestar estudiantil de la misma área. Haciendo un paralelismo, esto me parece el gobierno de Alberto Fernández, que cambia tres veces de Ministro de Economía en un año. Si repasamos la gestión de los tres Secretarios estudiantiles y los Prosecretarios que lo han acompañado, la primera que asumió al inicio de su mandato fue Zoe Maldonado, que estuvo la gestión marcada por el ingreso a la Facultad, donde a nuestro espacio estudiantil nos mandó en pleno pico de pandemia, a dar clases en un quincho porque no nos quería designar un aula. Renunció previo a las elecciones de estudiantes para que asuma el secretario Luciano Iznardo, que durante las campañas del año pasado, garantizó la impunidad y permitió el uso del Partido Socialista de la Secretaría de Asuntos estudiantiles para sus reuniones, que venían gente de Buenos Aires, Rosario y otros lados que nada que ver con nuestra Facultad, permitió el comportamiento violento de esa gente que venía de afuera para con los compañeros de esta facu, cosa que no vamos a perdonar. Luego de eso y de su derrota en la elección estudiantil, renunciaba y asumió la actual Secretaria Luján Lespina, que arrancó con muy buenas intenciones y la felicité en las buenas acciones que ha tomado, pero esas buenas intenciones se terminan cuando le bajan línea de que tiene que poner palos en la rueda a la presidencia del Centro de estudiantes, porque nosotros tenemos muchos estudiantes tomando nuestras clases, entonces hay que negarles aulas; después se mezcló el tema de las jornadas deportivas y la ABM, fomentando el favoritismo de la Secretaría hacia una agrupación estudiantil que no es la presidencia del Centro de estudiantes, pero confunde al estudiantado diciendo que sí lo son. Entonces, seguir por este camino nos damos cuenta que se garantiza la impunidad del Partido Socialista ABM y no me sorprende, señor Decano, porque cuando la patota de la ABM impune y corrupta, me persiguió por la UNC, me golpeó y puso en peligro mi vida y la de mis compañeros, usted miró para otro lado y no solo eso, sino que hoy en el presente, fueron designados como funcionarios de esta gestión y docentes de esta Facultad y no lo puedo pasar por alto. Y hablo de Minerva Olivares y Zoe Maldonado, que siguen caminando por la Facultad, moviendo los hilos de la ABM en las sombras. Entendiendo lo que está pasando, nosotros en cada votación seguimos votando en positivo, porque no nos quita las esperanzas de esperar que esto cambie; llamo la atención y marco estos hitos que fueron pasando en este último año y pico de gestión y espero que mejore y no pierdo las esperanzas, por eso vamos a acompañar. Muchas gracias.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - En las últimas semanas, se dieron las nuevas fechas de exámenes finales en ambas sedes y como estudiante de esta Casa,

de Biología, que transita estos pasillos constantemente, voy a hacer un nuevo pedido y lo voy a hacer todas las sesiones que sea necesario, para que por favor, se haga un plan serio con respecto a las instalaciones de esta Facultad. La semana que viene arrancan las clases...

SR. DECANO.- ¿Las instalaciones de qué?

SRA. CONS. MOVSESIAN. - En general, de esta sede. Espero que no tenga que estar otra vez transitando pasillos inundados por una falla o incluso, que me avisen que se está incendiando un ascensor, que veo que todavía no ha sido reparado, porque sigue clausurado y lo que más me preocupa y lo invito a que camine los pasillos de la Facultad, es que, por dar un ejemplo, en planta baja solo hay un matafuegos y los otros dispositivos están vacíos. El año pasado, usted dijo que se estaba trabajando en la instalación de nuevas fibras para mejorar la conectividad interna, pero duele escuchar que un docente se me acerca y me diga que "hay partes que la voy a dar virtual, pero no sé si voy a poder empezar, porque la conexión de Internet sigue siendo pésima". El afectado no es solamente el estudiante, sino también al docente que quiere hacer las cosas bien. Entonces voy a pedir por favor, que si nos escucha, docentes, no docentes y estudiantes, que tenemos que vivir en la cotidianidad, acá no somos el despojo de esta Facultad, no somos la sede fantasma como muchos estudiantes ya están diciendo; merecemos las mismas condiciones de Ciudad Universitaria, no podemos ser menos. Y lamento seguir escuchando a estudiantes que se sienten abandonados por la gestión de esta Facultad, porque no se les escucha; no importa cuántas firmas y no importa siquiera el color de la agrupación. Acá a los estudiantes, docentes y no docentes, no se los escucha. Y la gestión tiene que ser completa; lamento si esto quizás genera susceptibilidades, me duele seguir viendo que la Facultad en esta sede, no ha cambiado ni un poco. Sigo viendo los mismos baños que cuando empecé, con los picaportes sin poner; seguimos viendo los mismos problemas de Internet y las aulas, los anfiteatros, lo más lindo que tiene esta sede los anfiteatros, que son enormes y que mis compañeros de Ingeniería incluso envidian, estén tan mal ventilados. El ingreso pasado, hasta los docentes tuvieron que pedir permiso para salir, porque se estaban asfixiando del calor que hacía. Ni siquiera estoy pidiendo aire acondicionado, porque hemos presentado en otras oportunidades proyectos para que se instale el aire acondicionado y se los ha negado, por el hecho de que es un edificio histórico. Solo estoy pidiendo una mejor ventilación de las aulas. ¿Qué pasó con el de dispenser? Me acuerdo el año pasado, en la primera sesión, dijimos que íbamos a volver a una presencialidad y preguntamos por el de dispenser, que se llevó la última semana de ingreso en 2020 y sigo sin verlo. ¿Cómo puede sentirse una persona al sentirse así de desvalorada, sentirse un cero a la izquierda? De las personas que, al menos, deberían estar cuidando mi calidad de salud o darme agua potable. Está bien, hay canillas en los baños, cuando funcionan; pero creo que ninguno de los profes que trabaja acá lo van a negar, a muchos les da un poco más de seguridad un dispenser. Estamos hablando de nuestra salud y felicito y voy a seguir agradeciendo el espacio que me brindaron los no docentes para luchar por la limpieza de los patios que, hoy por hoy, se sigue manteniendo la limpieza, lunes, miércoles y viernes y hoy se puede ver que están limpios. Hago un llamado a la solidaridad; no somos menos que el resto.

84) Expte-2023-66305

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el informe de las tareas realizadas por las integrantes del Equipo Técnico del Espacio De Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato, Lic. María Laura QUINTEROS (DNI

26.517.199) y la Lic. María Fernanda MARTELLOTO (DNI 31.558.892), durante su gestión que culmina el próximo 31/03/ 2023.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo que las integrantes del Equipo Técnico del Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato proponen realizar durante el siguiente período de gestión y renovar la designación de la Lic. María Laura QUINTEROS (DNI 26.517.199) y de la Lic. María Fernanda MARTELLOTO (DNI 31.558.892), como integrante del equipo técnico, desde el 1° de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2025.

SR. CONS. GARCÍA.- Solicito que este punto vuelva a comisión, porque había pedido que se amplíe el informe del equipo técnico de Asesoramiento y prevención de violencia de género; ese informe llegó esta mañana, entonces queremos un poco más de tiempo. Si bien tenía las firmas necesarias, solicito que vuelva a comisión para ser tratado en las próximas comisiones.

- Hay consenso unánime para que el despacho vuelva a Comisión.

DECLARACIÓN DE INTERÉS

85) Expte-2023-64603

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Declarar de interés institucional las actividades propuestas para la semana del 8M en la FCEFYN, que como ANEXO forman parte de la presente resolución

Art. 2): Invitar, promover, y facilitar la asistencia de Nodocentes, Docentes y Estudiantes que decidan participar activamente en las actividades propuestas para la semana del 6 al 10 de marzo del corriente.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. BRENTA.- Me llena de alegría que hoy declaremos de interés nuevamente, lo que es la semana del 8 de marzo; creo que es un triunfo como consejeros de esta Casa de estudios y me parece que hay que reforzar estas actividades y espero que haya una muy buena difusión por parte de la Facultad y me pone muy contenta esta Declaración de interés.

SR. CONS. LAMBERTI. - Propongo una idea. Estaría bueno que en ese espacio, en esa semana que se va a hacer, se invite a todas las consejeras y compañeras mujeres que son parte de este cogobierno, a comentar su experiencia dentro de la representación política que hacen en este órgano de gobierno, porque está buenísimo el empoderamiento de la mujer y que puedan compartir sus experiencias las consejeras de ambas bancadas. Entonces estaría bueno que se abra un espacio dentro de esa semana, ya que va a haber seguramente grandes disertantes y me parece positivo.

SR. DECANO.- Gracias.

BECAS

86) Expte-2022-228043

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).- Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, a partir del 1/02/2023 y hasta el 31/07/2023, al estudiantes de la Carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA: Sr. Marcos Alejandro PARODI (D.N.I: 39.824.479).

Art. 2º).- Designar al Dr. Ing. Miguel PIUMETTO, como Director de la Beca.

Art.3º): Fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.